



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS**

**EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE
EN LA TELESECUNDARIA CARLOS HOY**

Para Obtener el Grado de
Licenciado en Sistemas Comerciales

PRESENTAN

Felipe García Zapata

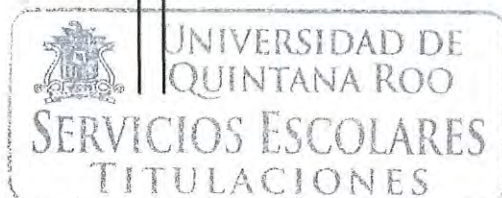
SUPERVISORES

Dr. Edgar Alfonso Sansores Guerrero

Dra. Juana Edith Navarrete Marneou

Dr. José Luis Granados Sánchez

Chetumal, Quintana Roo junio 2017



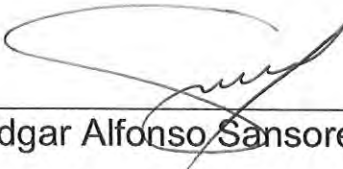
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Monografía elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito parcial, para obtener el grado de:

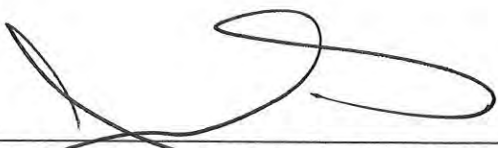
LICENCIADO EN SISTEMAS COMERCIALES

COMITÉ


SUPERVISOR:


Dr. Edgar Alfonso Sansores Guerrero

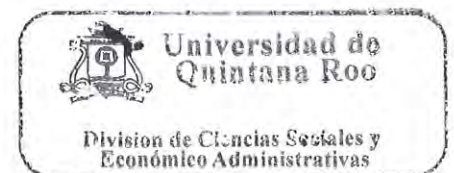
SUPERVISOR:


Dra. Juana Edith Navarrete Marneou

SUPERVISOR:


Dr. José Luis Granados Sánchez

Chetumal, Quintana Roo, junio de 2017



AGRADECIMIENTOS

AGRADEZCO EN PRIMER LUGAR A DIOS POR LA SABIDURIA Y LAS FUERZAS PARA TERMINAR ESTE PROYECTO, QUE HOY SE HACE REALIDAD Y A TI ESPIRITU SANTO QUE ERES MI COMPAÑÍA A CADA MOMENTO.

AGRADEZCO A MIS AMADOS PADRES, QUE SIEMPRE ME APOYARON INCONDICIONALMENTE Y HAN SIDO PARTE ESCENCIAL EN MI VIDA PARA PODER LLEVAR ACABO TODOS MIS PROYECTOS HASTA FINALIZARLOS.

AGRADEZCO A MI ESPOSA Y A MIS HIJOS, PORQUE ELLOS SON EL MOTIVO DE CADA DIA HACER CON HONORABILIDAD Y HONESTIDAD TODO LO QUE EMPRENDO EN LA VIDA.

GRACIAS A CADA UNO DE MIS MAESTROS QUE SIEMPRE ME BRINDARON TODO SU APOYO Y ENSEÑANZA.

POR ULTIMO Y MENOS IMPORTANTE A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE CONTRIBUYERON EN MI FORMACION MORAL Y PROFESIONAL QUE HOY TENGO LA DICHA DE PRESENTAR ANTE USTEDES.

GRACIAS.

CONTENIDO	PAG
Introducción	6
Objetivo general	7
CAPÍTULO I.- La Universidad de Quintana Roo	8
1.1 Antecedentes	8
1.2 Características principales de la Institución	9
1.3 Modelo de la educación superior	10
1.4 Misión y visión	13
1.5 Valores de la Universidad	14
1.6 Finalidad de la Universidad de Quintana Roo	14
1.7 Principales elementos	15
1.8 Escudo	16
1.9 Lema	17
1.10 Proyecto de vinculación exitoso con las industrial	17
1.11 Convenios con organismos nacionales e internacionales	17
CAPÍTULO II.- Licenciatura en Sistemas Comerciales: Perfil y Objetivos	19
2.1 Justificación de la licenciatura	19
2.2 Objetivo curricular de la carrera	19
2.3 Perfil del aspirante y del egresado	19
2.4 Ventajas comparativas de la licenciatura en sistemas comerciales	20
2.5 Actividad profesional	21
2.5.1 Campo profesional	21
2.6 Organización de la licenciatura	22
2.6.1 Asignaturas generales	23
2.6.2 Asignaturas divisionales	25
2.6.3 Asignaturas de concentración profesional	27
2.6.4 Mapa curricular	34
2.7 Modalidad de titulación	38
2.8 Egresados	41
CAPÍTULO III.- Descripción del Sistema Educativo de la Educación Básica	45
3.1 Ley General de Educación	45
3.2 Educación preescolar	47
3.3 Educación primaria	48
3.4 Educación secundaria	49
3.4.1 Secundaria General	50
3.4.2 Secundarias para trabajadores	51
3.4.3 Telesecundarias	51
3.4.3.1 Antecedentes históricos de la telesecundaria	53
3.4.3.2 Población a la que atiende las telesecundarias	56

3.4.3.3 Modelo Educativo que se implementa en la educación telesecundaria	57
3.4.3.4 Características del docente de telesecundaria	62
3.4.3.5 Argumentos sobre la educación telesecundaria	65
3.5 Características del mediador pedagógico	67
3.6 Organigrama de Educación Estatal de Quintana Roo.	70
CAPÍTULO IV.- La labor docente que desempeña el licenciado en sistemas comerciales como docente en la educación telesecundaria	72
4.1 Justificación	72
4.2 La formación profesional y área laboral	76
4.3 Análisis de las asignaturas de formación profesional y su aplicación en el área laboral	76
CAPÍTULO V.- Conclusiones y recomendaciones	81
5.1 Conclusiones	81
5.2 Recomendaciones	82
ANEXOS	83
Anexo A	83
Anexo B	84
Anexo C	85
Referencias	88

EL EGRESADO DE SISTEMAS COMERCIALES COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA

INTRODUCCIÓN

Antiguamente la Educación básica estaba reservada a profesionistas egresados de las Escuelas Normales Básicas y Superiores, la formación docente era el requisito para acceder a la práctica pedagógica, argumentándose que esta era la necesaria condición para enseñar a niños y jóvenes los contenidos de los programas escolares.

El caso de la modalidad de telesecundaria, ha sido la excepción, desde su implementación (durante el periodo presidencial de 1964-1970) ha dado cabida a profesionistas multidisciplinarios al capítulo de la enseñanza en la educación básica. Actualmente es común a partir de los concursos de oposición aplicados con la reforma educativa que específicamente en el nivel de secundaria, los profesionistas egresados de instituciones universitarias, además de los egresados de las escuelas normales impartan asignaturas afines a su preparación profesional. En preescolar y primaria, los normalistas mantienen su hegemonía.

Hoy día es común que en las escuelas secundarias, lo mismo laboren médicos, que ingenieros, abogados, administradores, además de profesores de carrera, el origen normalista ha dejado de ser determinante para que un profesionista incursione en la educación básica. La formación normalista ya no es requisito obligatorio, los exámenes de oposición han permitido esta posibilidad a numerosos profesionistas, abriéndose la educación como una fuente de desarrollo profesional.

La disposición de los diversos profesionistas para sujetarse a las disposiciones administrativas y principalmente su actitud para el entendimiento pedagógico del proceso educativo y considerando las perspectivas de la educación basada en el

desarrollo de competencias para hacer más hábiles a los estudiantes y enfrentar los retos de una sociedad en vertiginosa transformación, han sido determinantes para el éxito. Asimismo que los profesionistas universitarios en general y en concreto los egresados de la licenciatura de Sistemas Comerciales, poseen los conocimientos necesarios adquiridos durante la carrera profesional que le son pertinentes y pueden ser aplicados en la educación básica.

¿Pero cómo se da esa incursión? Cómo vive esa experiencia docente un egresado de sistemas comerciales en la educación básica. En la práctica, como profesionista, se detectan problemas que se convierten en retos y encuentran respuesta en la aplicación de los contenidos curriculares aprendidos cuando estudiantes. En esta investigación se explicará las diferentes situaciones y como fue resuelta a partir de la visión de un profesionista de Sistemas Comerciales.

Es por ello que el objetivo general de la presente monografía de investigación y análisis de experiencias es: *Describir mi experiencia laboral en la modalidad de telesecundaria de la comunidad de Nachi Cocom.*

Las dificultades encontradas en la investigación bibliografía fueron originadas por la escasa información que comprueba las habilidades de un licenciado en sistemas comerciales para desempeñar una labor docente en la educación telesecundaria.

OBJETIVO GENERAL

Describir la experiencia laboral de un egresado en sistemas comerciales, en la modalidad de telesecundaria de la comunidad de Nachi Cocom.

CAPÍTULO I.- LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

1.1 ANTECEDENTES

Quintana Roo es la entidad federativa más joven del país, con un impresionante ritmo de crecimiento en su economía, su población, y con una privilegiada ubicación geográfica que lo sitúa hoy como la puerta de México hacia el Caribe y Centroamérica. Esta región es heredera del legado histórico y cultural de los mayas, al tiempo que se ha convertido en una provincia cosmopolita con fuerte proyección internacional. En este contexto, ha surgido la Universidad de Quintana Roo como la opción de excelencia en la formación de recursos humanos profesionales necesarios para impulsar un desarrollo con equidad social y con responsabilidad en el manejo de los recursos naturales (Careaga y Higuera, 2011).

El Gobierno del Estado de Quintana Roo el 31 de Mayo de 1991 publicó en el Periódico Oficial el Decreto “Por el que se crea la universidad de Quintana Roo como un organismo descentralizado y de interés público y social del Estado de Quintana Roo”. La Universidad de Quintana Roo inició el curso de prerrequisito en el otoño de 1991 y sus cursos para la primera generación en la Primavera de 1992, y desde entonces ha sido concebida como una institución moderna a partir de un modelo denominado “Nueva Universidad Mexicana”, que recoge la experiencia histórica del desarrollo universitario en el mundo y en el país, el cual fue adaptado puntualmente a las condiciones de la región.

La oferta educativa inicial fue de ocho licenciaturas: Antropología, Derecho, Sistemas Comerciales, Ingeniería Ambiental, Sistemas de Energía, Relaciones Internacionales y Lengua Inglesa. Hoy, a 16 años de distancia, la Universidad ofrece 25 programas educativos y se conservan las carreras originales. En la entidad quintanarroense, la UQROO es la única institución educativa de nivel superior que ofrece los cuatro niveles más importantes que reconoce el sistema.

El compromiso que tiene la Universidad de Quintana Roo al ofrecer la educación superior de calidad, es el de disminuir la migración hacia otros estados en busca de educación y a la vez hacerla accesible a las personas de escasos recursos.

La Universidad de Quintana Roo es una Institución que por su situación geográfica, puede ofrecer alternativas de educación superior para los países Centroamericanos y del Caribe, y es por esa característica en la que se ha inspirado en sus planes de estudio y oferta académica.

En 1998 la Universidad expande sus servicios universitarios hacia otras regiones del estado, creando la Unidad Cozumel, la cual abrió formalmente sus actividades el 28 de agosto de ese año, a pesar de su corta existencia, la UQROO ha concretado significativos avances en materia de docencia, investigación extensión y vinculación con su entorno.

Por su modelo educativo centrado en la innovación, la calidad, la vinculación y la multidisciplina, se ha convertido en la mejor opción de educación superior en el Sureste Mexicano.

Con el Plan Estratégico de Desarrollo 1999-2002 (PLADES, 1999-2002) aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión el 5 de noviembre de 1999, esta casa de estudios continuará en un firme proceso de consolidación, con bases sólidas que ya permiten establecer una presencia estatal y regional significativa, a la par de alcanzar excelencia académica, relevancia y prestigio nacional e internacional.

1.2 CARACTERÍSTICA PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de su Ley Orgánica, la Universidad de Quintana Roo tiene los siguientes fines:

a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal,

comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.

b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general.

c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.

d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país De naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales. Con un sistema financiero diversificado que no sólo estimula la generación de ingresos propios, sino que propicia una mayor participación social en el financiamiento de la universidad.

1.3 MODELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El modelo educativo se plasmó hace 15 años en el Decreto de Creación de la Universidad. El modelo de la Universidad de Quintana Roo, si bien retoma características sobresalientes de la universidad mexicana establecidas en un largo proceso histórico, apunta también hacia cambios profundos que resultan de la necesaria adaptación al nuevo contexto social y económico del mundo y del país. Cuatro principios fundamentales orientan las funciones básicas de la universidad: vinculación, multidisciplinar, innovación y calidad.

La vinculación se dará en diferentes niveles estableciendo una relación estrecha de la universidad con los diversos sectores de la sociedad de manera que éstos puedan participar en la determinación de sus programas y actividades, coadyuvar en

la realización de los proyectos académicos y en su financiamiento, y actuar en el marco reglamentario como contraloría social para vigilar la buena marcha de la institución. Los esfuerzos de investigación, docencia y extensión responderán, con visión prospectiva, hacia el logro de un desarrollo integral de la entidad basado en los enfoques del desarrollo humano y la sustentabilidad ambiental.

La calidad como búsqueda de la excelencia orientará el proceso educativo en sus diferentes dimensiones de apropiación de conocimientos, destrezas, valores, actitudes y aptitudes, tendrá como referencia los estándares reconocidos internacionalmente, el desarrollo integral del estudiante, la pertinencia y la relevancia respecto del entorno.

Dentro de esta calidad e innovación que la Universidad de Quintana Roo busca se encuentra la formación del Programa de Innovación Educativa el cual está integrado por los programas de:

- Investigación Educativa.
- Diseño Curricular.
- Formación Docente.
- Tecnología Educativa.
- Evaluación Docente.

Este programa tiene como propósito central apoyar en la formación y actualización de la planta docente de la Universidad de Quintana Roo y generar información para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje respondiendo a los nuevos paradigmas educativos.

En cuanto a la investigación, la Universidad de Quintana Roo (UQROO) deberá contar con cuerpos académicos que desarrollen investigación mediante proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales, con la participación de estudiantes y con una relevante producción.

En la difusión cultural, contará con un Programa de promoción y divulgación artística y científica como parte de la formación integral de los estudiantes y con importantes aportaciones a toda la población.

La vinculación de la Universidad con los sectores sociales (particularmente con los del estado de Quintana Roo) tenderá a consolidarse como apoyo indispensable para el desarrollo estatal de todos los sectores, y contará con la colaboración y la participación corresponsable de la comunidad social.

El intercambio académico de la Universidad se llevará a cabo mediante proyectos académicos de docencia e investigación de carácter interinstitucional, y creará programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores.

En cuanto a sus funciones adjetivas, la UQROO se ha propuesto desarrollar sistemas administrativos eficientes, ágiles y oportunos en apoyo a las funciones académicas; un desarrollo planificado de su infraestructura física en todos los campus; el fortalecimiento de mecanismos de obtención de recursos alternos de financiamiento; la racionalidad en el gasto; y ser autosuficiente financieramente. También se propone efectuar una revisión integral de la suficiencia y congruencia del marco normativo; conseguir una operación regulada de los instrumentos de normatividad administrativa; y consolidar los sistemas institucionales de Planeación-Programación-Presupuestación-Evaluación, así como el sistema de información y el de evaluación institucional de procesos y productos.

Los cuerpos académicos están formados por investigadores de reconocido prestigio, la mayoría de ellos se encuentran en consolidación y algunos se reconocen como consolidados y participan en redes de colaboración nacionales e internacionales.

Al menos el 50% de los profesores investigadores de carrera tienen el perfil deseable, con capacidad pedagógica para crear situaciones que propician y estimulan el aprendizaje, exhiben comportamientos ejemplares, éticos y morales en su desempeño y están inmersos en un proceso de actualización y mejora continua.

El sistema institucional de información es integral y facilita la toma de decisiones estratégicas en los distintos niveles de gestión, por lo que el acceso y transparencia a

la información asegura su confiabilidad y certidumbre a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto.

1.4 MISIÓN Y VISIÓN

La misión esencial de la Universidad de Quintana Roo es contribuir al desarrollo social, económico, cultural y profesional de la entidad, haciendo una decisiva aportación a la reflexión crítica colectiva, dentro de una permanente búsqueda de la excelencia académica y una vigorosa vinculación con la sociedad.

La Universidad de Quintana Roo entiende su compromiso fundamental de responder con oportunidad y pertinencia a las necesidades y expectativas de la sociedad en su conjunto y de los habitantes del estado en particular, para lo cual reconoce como indispensable establecer con los diferentes sectores sociales una vinculación más estrecha que incorpore acciones conjuntas, apoyos mutuos y expresiones claras de corresponsabilidad. Una relación estrecha como la que se plantea, se traduce en que la sociedad esté en capacidad de participar de manera propositiva en la determinación de las actividades universitarias de acuerdo con sus funciones, ofrecer información, colaboración y apoyos, conocer los avances, resultados y productos del quehacer universitario, analizar y valorar la marcha general de la institución, así como conocer oportunamente el destino y uso de los recursos.

Tal relación con la sociedad, debe permitir que los esfuerzos de formación, investigación y desarrollo emprendidos por profesores y estudiantes de la universidad, redunden en un doble beneficio: para la sociedad en su conjunto y para la formación individual de los universitarios.

El área de influencia y beneficio social no se circunscribe solamente al estado de Quintana Roo sino que es de carácter regional, en beneficio de las entidades cercanas geográficamente, Centroamérica y la región del Caribe, por su ubicación estratégica dentro de esta zona y el interés estratégico de México en estas áreas.

En consecuencia la universidad deberá establecer gradualmente nuevos campus, centros y dependencias en otras poblaciones del estado para atender la

demanda y, al mismo tiempo, ampliar la influencia de su oferta educativa, de sus investigaciones y programas de difusión y extensión.

Asimismo, deberá incorporar en su estructura mecanismos concretos que hagan posible el desarrollo de programas de cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales, principalmente de la región, para la realización de proyectos y servicios comunes de beneficio institucional, regional e interinstitucional.

1.5 VALORES DE LA UNIVERSIDAD

La universidad incorporará los principios de multidisciplinar e interdisciplinar para responder a las tendencias actuales de desarrollo del conocimiento que permiten avanzar en la búsqueda de soluciones integrales ante la complejidad de los fenómenos sociales y naturales.

Se señala que estos principios no implican la dispersión del conocimiento sino abordar la interdependencia y la diversidad de perspectivas teóricas desde una sólida formación disciplinaria.

Se adoptará el principio de innovación estimulando y facilitando la creatividad y la capacidad de adaptación de la comunidad universitaria tanto en el campo académico como en el institucional y administrativo, se asume el compromiso de encontrar nuevos métodos, técnicas y procesos en los diferentes ámbitos del quehacer universitario.

1.6 FINALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de su Ley Orgánica, la Universidad de Quintana Roo, como Institución de educación superior de carácter público, al servicio de la sociedad tiene como finalidad esenciales:

- a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere en Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello

mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.

- b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general.
- c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento.
- d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país de naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales. Con un sistema financiero diversificado que no solo estimula la generación de ingresos propios, sino que propicia una mayor participación social en el financiamiento de la universidad.

1.7 PRINCIPALES ELEMENTOS

La Universidad de Quintana Roo será una institución de naturaleza eminentemente social:

- a) Orientada hacia una vigorosa vinculación con la sociedad, que se manifieste, tanto en su normatividad y estructura, como en sus funciones y quehacer institucional
- b) Con una misión social de carácter regional, que paralelamente a su atención a las demandas del Estado de Quintana Roo y del Sureste Mexicano, proyecte sus actividades hacia Centroamérica y el Caribe;
- c) Empeñada en el mejoramiento continuo y en la planeación y evaluación sistemáticas, en tanto que son procesos vitales para su superación institucional y para

lograr una mayor, mejor y más adecuada respuesta social y por el avance del conocimiento, de la cultura y de las artes.

1.8 ESCUDO



Autor: J. Enrique Hernández Rodríguez.

En la parte alta se localiza un Tucán, que como ave, es símbolo de libertad y típico representante de la fauna quintanarroense. Hacia abajo, en la punta del escudo, se encuentran representados los corales y, sobre éstos, unas líneas onduladas simulando agua. Destacan en el centro: el árbol, representante de la naturaleza en general y materia prima de uno de los elementos más preciados en el desarrollo del hombre: el papel.

En el centro del árbol tenemos un libro, símbolo perenne del conocimiento y dentro de éste un núcleo, representando los avances científicos y tecnológicos universales. En los extremos derecho e izquierdo aparecen dos serpientes con los rasgos característicos de la cultura maya en la que, además, se aprovechan las formas suaves y redondeadas para contrarrestar la rigidez anguloso de otros elementos del diseño. Finalmente, se ha incluido en la parte inferior una banda con el lema de la Universidad de Quintana Roo.

1.9 LEMA

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

De la autora Maribel Rubí Urbina Reyes.

En su propuesta, la autora del lema insistió como hilo conductor en dos conceptos básicos: Razón y Trascendencia.

FRUCTIFICAR alude a llegar al nivel de donación de sí; una vez afianzada la certeza del trabajo que nos profesionaliza en pos de esa misma Razón, hacerla UTIL al género humano y su hábitat.

TRASCENDER nuestra CULTURA (en términos amplios) para volverla SIGNIFICATIVA, hace referencia a darle un sentido que apoye el progreso de las futuras generaciones

1.10 PROYECTO DE VINCULACIÓN EXITOSO CON LA INDUSTRIA

La universidad asume su compromiso de liderazgo en el entorno al generar oferta para la formación continua y flexible de capital humano, en términos de la atención a las necesidades y demandas de sus egresados, de los sectores social, público y privado, los que a su vez aprovechan las capacidades de innovación, educación abierta y a distancia.

- Apoyo y capacitación al Comercio al Detallista (PROMODE)
- Prestación de servicio social y asesoría a CRECE
- Participación en el proyecto incubadora de empresas con SEDE y el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

1.11 CONVENIOS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La universidad participa en alianzas estratégicas en su entorno local, regional e internacional a través de cada programa académico, así como de sus centros de extensión generando propuestas de soluciones a las necesidades de la sociedad, ya que las estancias profesionales son un sólido vínculo con el sector empresarial.

Actualmente la Universidad mantiene 43 convenios relacionados con las actividades de intercambio estudiantil y docente, estancias profesionales, servicio social y comunitario entre ellos:

- Convenios de intercambio académica con University of Rhode Island, Universidad de la Habana y University of North Texas
- Convenio de colaboración institucional y académico con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Convenio de servicio social con la Secretaría de Desarrollo Social.

Capítulo II.- Licenciatura en Sistemas Comerciales: Perfil y Objetivos

2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA LICENCIATURA

Los cambios que se presentan actualmente apuntan hacia una integración cada vez mayor de los procesos económicos entre las entidades, tanto al interior como al exterior de los países.

Dentro de esta integración económica el papel de los sistemas de comercialización cobra, cada día, mayor importancia y aumenta de tal forma su cobertura y su especialización que resulta indispensable contar con profesionistas que tengan amplios conocimientos al respecto.

El sureste mexicano y particularmente en la región del Caribe en estos días, esta situación se hace más patente; por ello, la Universidad de Quintana Roo ofrece la Licenciatura en Sistemas Comerciales, para contribuir al fortalecimiento de la entidad mediante la optimización de los procesos de producción y distribución de la zona con el resto del mundo.

2.2 OBJETIVO CURRICULAR DE LA CARRERA

El objetivo de la carrera es la formación de profesionistas con amplio dominio de conocimientos teóricos y de habilidades prácticas en las áreas de desarrollo y distribución de bienes y servicios tanto nacionales como extranjeros. De manera tal, que puedan aplicarlo en su entorno y que, bajo un marco de aprovechamiento racional de los recursos y de relaciones comerciales interregionales, contribuyan al desarrollo armónico de la entidad.

2.3 PERFIL DEL ASPIRANTE Y PERFIL DEL EGRESADO

- ***Perfil del Aspirante***

Los aspirantes a ingresar a la licenciatura en sistemas comerciales deberá:

- ❖ Ser egresado de las instituciones de educación media superior.

- ❖ Haber cubierto todas las materias y presentar el certificado de estudios correspondiente.
- ❖ Provenir del área de ciencias sociales, económico-administrativas o matemáticas.
- ❖ Tener interés en contribuir al desarrollo socioeconómico regional y nacional, en las áreas de planeación de sistemas comerciales y cadenas productivas.
- ❖ Mantener una actitud abierta ante el trabajo interdisciplinario.
- ❖ Tener una actitud creativa en el contexto empresarial e interés en las relaciones comerciales nacionales e internacionales.

Perfil del Egresado

Cuando egresas de la Licenciatura en Sistemas Comerciales estarás capacitado para:

- Analizar y describir los procesos y sistemas de producción y distribución y su interrelación con el resto del sistema económico.
- Implementar alternativas de comercialización que tiendan a un desarrollo equilibrado del sistema.
- Desarrollar sistemas comerciales de bienes y servicios, desde los procesos productivos hasta los de consumo.
- Formular, evaluar e implementar proyectos de sistemas comerciales tanto nacionales como internacionales, en forma aislada o global.
- Manejar los esquemas financieros y de negociación para las instancias comerciales tanto al interior como al exterior del país.

2.4 VENTAJA COMPARATIVA DE LA LIC. EN SISTEMAS COMERCIALES RESPECTO A OTRAS LICENCIATURAS

La carrera de Sistemas Comerciales es una de las carreras más novedosas creada por la Universidad de Quintana Roo, en la que se capacita y educa al alumno para crear, organizar y fomentar nuevos negocios y colaborar en el desarrollo de los

ya consolidados con un enfoque moderno, utilizando técnicas que ayuden al buen desarrollo de la misma.

La ventaja principal de la carrera en comparación de las otras carreras ofertadas en la Universidad es la formación de nuevos líderes y emprendedores de negocios. Porque si bien tienes las técnicas para maximizar los recursos de una empresa, también fomenta la iniciativa propia del estudiante para realizar un negocio, siendo nosotros los que de manera más objetiva podemos poner en marcha lo aprendido para nuestro bienestar personal y de nuestro entorno

2.5 ACTIVIDAD PROFESIONAL

El egresado de la Licenciatura en Sistemas Comerciales tendrá un amplio campo de trabajo:

1. En la propuesta y desarrollo de empresas productivas como propietario o asociado de las mismas.
2. En la iniciativa privada, en todas las empresas de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios, al interior y al exterior del país.
3. En las asociaciones de empresarios de estas ramas podrá también brindar sus servicios de asesoría.
4. En el sector público en las áreas de industria y comercio, tanto nacional como internacional.
5. También, podrá formar parte de las comisiones diplomáticas referidas a negociaciones comerciales.
6. Podrá, asimismo, dedicarse a actividades de investigación y desarrollo y a labores docentes.

2.5.1 CAMPO PROFESIONAL

Como Licenciado en Sistemas Comerciales se puede trabajar:

- En la propuesta y desarrollo de empresas productivas, como propietario o asociado de las mismas.
- En la iniciativa privada, en todas las empresas de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios, al interior y al exterior del país.
- En las asociaciones de empresarios de estas ramas, podrás brindar servicios de asesoría.
- En el sector público en las áreas de industria y comercio, tanto nacional como internacional.
- Asimismo podrás dedicarte a actividades de investigación y docencia.
- Tendrás amplio dominio de los programas de cómputo y del idioma inglés, que permitirán tu desarrollo profesional en cualquier ámbito nacional e internacional al que desees incursionar.

2.6 ORGANIZACIÓN DE LA LICENCIATURA

Los planes de estudio de la UQROO permiten la apertura de espacios de mayor flexibilidad en la curricular académica con la aplicación del sistema de créditos. En este sistema, cada asignatura tiene un valor en créditos que indica un aspecto cualitativo referente a las actividades referentes a las actividades de teoría y de práctica en el curso; y un aspecto cuantitativo surgido del número de horas que dichas actividades requieren en cada ciclo. El estudiante debe cubrir los créditos en cuatro bloques distintos de asignaturas dentro de los rangos señalados en su plan.

La carrera contiene cursos organizados de la siguiente manera:

Asignaturas Generales (AG)

Cursos de carácter general, útiles para desarrollar las habilidades necesarias para que los estudiantes amplíen sus horizontes académicos, trabajen y elaboren en forma creativa los contenidos de todos los cursos a lo largo de su carrera.

Cumplen el doble propósito de consolidar conocimientos básicos y constituirse en herramienta intelectual de apoyo al estudiante durante toda su vida académica.

Asignaturas Divisionales (AD)

Son cursos que se comparten dentro de una misma División Académica:

- Ciencias Sociales y Económico Administrativas
- Estudios Internacionales
- Humanidades
- Ciencias
- Ingeniería

Tienen como objetivo familiarizar a los estudiantes con temáticas y problemas compartidos por las distintas disciplinas dentro de su área y enfatizar la importancia de la interdisciplinaria para el avance del conocimiento.

Asignaturas de Concentración Profesional (ACP)

Estos cursos se refieren al cuerpo teórico – metodológico específico de la carrera, tienen un mayor nivel de especialización temática y mediante éstos, el alumno configura su perfil profesional.

Asignaturas de Apoyo (AA)

Son cursos que los estudiantes pueden elegir de acuerdo a sus intereses y representan un complemento importante para su formación integral. Pueden ser asignaturas ofrecidas en áreas distintas a su carrera, o bien actividades universitarias de carácter deportivo, cultural, computación o idioma.

2.6.1 ASIGNATURAS GENERALES

✓ **Lógica**

La disciplina en el pensamiento, como piedra angular de la generación del conocimiento, ha sido reconocida desde la antigüedad y se ha valorado cada día más con un elemento de capital importancia en la formación del moderno profesional, la formación universitaria pretende en última instancia, la formación de profesionales capaces y pensantes, pero para que este pensamiento rinda sus máximos en cada uno de los rubros de la actividad humana, debe ser un pensamiento fundamentado y argumentado.

La asignatura de lógica, de este modo no solamente se vincula con otras asignaturas del plan de estudios o con los objetivos instruccionales que pueda tener una licenciatura, sino que, vincula de manera directa con objetivos mucho más generales y de mayor profundidad que tiene la universidad en sí mismo y que puede nominarse como la formación integral del alumno para una sana y productiva integración de la sociedad.

Por otra parte el desarrollo de nuestra sociedad actual, depende cada día de interacciones más complejas entre los elementos que la componen, y uno de ellos, de los más importantes desde nuestro punto de vista, es el conocimiento, que en nuestra sociedad tecnológica se entiende cada día más como el saber cómo, es decir el conocimiento para hacer cosas. Desde este punto de vista, el curso de lógica, pretende que el alumno no solamente adquiera los conocimientos necesarios para, sino, que los ponga en práctica, empezando a hacerlo seriamente en este curso y creando el hábito de hacerlo siempre en su vida profesional futura.

✓ **Matemáticas**

Con el curso de matemáticas básicas se pretende orientar al alumno para que adquiera la destreza, gusto y seguridad en la utilización de los conocimientos (comprensión de conceptos y habilidad para manipular algoritmos) mínimos que requiere cada estudiante de nivel superior para el análisis de la información básica, estadística y valorativa, que se proporciona en los medios de difusión del devenir diario a nivel local, nacional e internacional.

Como estudiantes trataremos de desarrollar la habilidad para elaborar modelos matemáticos sencillos de diversas situaciones problemáticas en distintas áreas del conocimiento y de ejercitar distintos procedimientos del razonamiento lógico tales como deducción, inducción, análisis y síntesis, generalización, comparación clasificación, etc.

✓ **Escritura y Comprensión de Textos.**

Este curso tiene como finalidad participar en el desarrollo del estudiante en su formación integral, dentro de un marco académico que subraye la importancia de la aplicación práctica del lenguaje en su ejercicio profesional, lo que favorecerá a la

correcta expresión verbal o escrita en forma interdisciplinaria, procurando una interpretación reflexiva y cualitativa, en varios niveles de distintos tipos de textos.

✓ **Seminario de Problemas Regionales**

El seminario se articula mediante grupos multi e interdisciplinarios de 15 personas, que se abocarán al análisis de problemas concretos seleccionados por su relevancia especial para el Estado. La finalidad del seminario es presentar una visión integrada y coherente del problema analizado, en la que se haga una ponderación del efecto de este en el desarrollo de la región, concluyendo en un trabajo colectivo que contenga la argumentación en que se basan las conclusiones y propuestas.

✓ **Ética**

Este curso semestral pretende que el estudiante adquiera una formación ética significativa que le permita un desarrollo en su perspectiva y su cosmovisión de los valores humanos dentro de la sociedad que integra y modifica. Esta actitud partirá de una profunda reflexión ante los problemas éticos que han planteado distintos filósofos durante la historia del pensamiento del hombre.

Atenderá este curso el aspecto formativo de una conciencia social y, también el aspecto integrativo de una sensibilidad que le procure elementos que aporten a su mejoramiento del mundo que lo rodea.

2.6.2 ASIGNATURAS DIVISIONALES

✓ **Historia y Cultura Regional**

El curso aborda un enfoque teórico sobre el quehacer de la historia y su aplicación al ámbito regional. Introduce al estudiante en la historia y cultura de Quintana Roo y la región del caribe, aportándole también una visión del medio geográfico.

✓ **Introducción a la Economía**

El curso ofrece los conocimientos básicos de los principales elementos de la ciencia económica. Objeto y método de la economía, Doctrinas Económicas: Fisiocracia, Mercantilismo, Adam Smith, Ricardo Marx, Keynes, Poskeynesianos.

✓ **Introducción al Estudio del Derecho**

Este curso trata acerca de las diferentes teorías del derecho, los conceptos jurídicos fundamentales, su papel en la ciencia jurídica y en el propio derecho. Expone cómo la posesión de estas categorías y aplicación de los conocimientos obtenidos, contribuye a resolver problemas con el concurso de la ciencia jurídica. Analiza los temas sobre el derecho como producto cultural, las distintas teorías acerca de la naturaleza del derecho, la técnica jurídica que comprende que comprende la dogmática, la interpretación y los conflictos de leyes en el espacio.

✓ **Problemas Sociales Contemporáneos**

El curso enfatiza el análisis crítico de los problemas más significativos de nuestra civilización y la reflexión sobre alternativas de solución a los problemas planteados. En una segunda parte el estudiante identificará diversas interpretaciones sobre la realidad nacional y elaborará sus propias respuestas a los problemas más importantes del país. Temática: Sistemas Sociales y Políticos, áreas de conflicto, totalitarismo y democracia, crisis y cambio social, el nuevo orden mundial. México: cultura e identidad nacional, tradición y modernización, estado y sistema político, sociedad y economía, México ante el mundo.

✓ **Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales**

El curso brinda herramientas para identificar y enfrentar problemas de investigación, da a conocer procesos de investigación con distintas perspectivas teóricas y técnicas de recolección y análisis de datos, aborda la diversidad en la investigación social, el proceso de investigación y la relación entre teoría sociológica y métodos de investigación.

2.6.3 ASIGNATURAS DE CONCENTRACIÓN PROFESIONAL

✓ **Procesos Administrativos**

Esta asignatura aborda los conceptos administrativos básicos, la planeación, organización, dirección y control de procesos, así como la práctica en actividades gerenciales y en empresas de bienes y servicios.

✓ **Matemáticas I (cálculo y ecuaciones)**

El curso comprende el estudio del cálculo diferencia e integral como una herramienta matemática para el entendimiento, la comprensión y la sistematización del estudio de otras ciencias y su aplicación a la descripción y solución de problemas en las áreas de ingeniería y las ciencias naturales:

- Números reales
- Sucesiones en serie; funciones, derivación e integración en una variable.

✓ **Estadística Descriptiva e Inferencial**

El curso proporciona conocimientos sobre conceptos y métodos para el manejo de conjuntos de datos, da herramientas para la utilización e interpretación estadística de los datos dentro de un proceso de investigación, los temas incluyen representación de datos, en forma tabular y gráfica; identificación de conceptos relacionados con las medidas de centralización y de dispersión dentro de problemas específicos; utilización de conceptos probabilísticas en la resolución de problemas elementales, aplicación de las técnicas de mínimos cuadrados, y verificación de hipótesis en las que se sustenta el modelo de regresión, a partir del análisis de residuos.

✓ **Microeconomía**

Esta asignatura aborda los fundamentos, la producción, así como el punto de equilibrio para el productor, la oferta demanda, el comportamiento del consumidor, las curvas de indiferencia, y las relaciones costo-beneficio.

✓ **Historia Económica Mundial.**

Esta asignatura abarca los orígenes de la economía, el sistema económico en la edad media, el capitalismo comercial, el surgimiento de la economía, la primera evolución industrial, las aportaciones de los economistas clásicos, la teoría marxista, la escuela marginalista, la escuela moderna europea y el pensamiento económico

norteamericano. De igual manera, este curso se enfoca en la economía de la primera y segunda guerra mundial, la teoría keynesiana, la segunda Revolución Industrial, la escuela Estructuralista, la teoría poskeynesiana, el monetarismo, el ofertismo y sus repercusiones en América Latina, la desintegración de la URSS, los procesos de globalización, los países de reciente industrialización, el modelo económico alemán y japonés, así como el nuevo modelo económico norteamericano.

✓ **Introducción a la Contabilidad y Análisis de Estados Financieros**

En esta asignatura se estudian los conceptos básicos; los fines fundamentales y los principios contables; la legislación registros en libro diario y mayor; los conceptos de: cuenta, clasificación, activo, pasivo y capital; la elaboración y análisis de estados financieros; los estados de resultados y balance general; así como la elaboración de hojas de trabajo y balanza de comprobación.

✓ **Matemáticas Financieras.**

El curso consiste en abordar los conceptos análisis de sistemas, forma general de programación lineal, métodos particulares y solución de problemas, teoría de colas, teoría de inventarios y técnica Montecarlo, entre otros temas.

✓ **Macroeconomía.**

Esta asignatura aborda los fundamentos básicos teóricos; la demanda agregada, consumo ingreso y el modelo IS – LM; la política fiscal; mercado de dinero; teoría de la inversión oferta y demanda agregadas; inflación, déficit público, crecimiento y ciclo económico; políticas de estabilización; apertura de la economía, así como las expectativas de los agentes económicos.

✓ **Derecho Mercantil I.**

Aborda el concepto, fuentes del Derecho Mercantil Mexicano, actividades de comercio, comercio general, individual y social, contrato de sociedades, sociedades; Colectiva, Comandita Simple, y por acciones, Anónima, Organización de la Sociedad Anónima. Capital Social, emisión de obligaciones, balanza y reservas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable, disolución y liquidación de las Sociedades Mercantiles, Fusión y Transformación, Títulos-Valores, Empresa, Nombre, Marcas y Patentes.

✓ **Contabilidad de Costos.**

Sus temáticas corresponde a los Conceptos básicos, función naturaleza de los costos, métodos de costeo, clasificación de costos, ciclo de contabilidad de costos, contabilidad de materias primas, de artículos producidos y vendidos, costos de materias primas y de mano de obra, costos indirectos de fabricación, análisis de costos conjuntos, costos estándar, sistema de costeo, toma de decisiones.

✓ **Psicología de las Relaciones Comerciales.**

Estudia y analiza la Comunicación, elementos, canales y tipos, reglas para una buena comunicación obstáculos, motivación y aspectos de las tomas de decisiones del consumidor, motivos de compra y caracteres del consumidor, perfiles requeridos en los diferentes modelos de comercialización, el análisis transaccional como herramienta de la comercialización.

✓ **Historia Económica de México.**

Analiza la economía prehispánica y colonial, las reformas borbónicas, movimiento de Independencia, proyectos de nación y la formación del estado nacional durante el siglo XIX, revolución mexicana, reforma del estado y la nacionalización de la economía, desarrollo estabilizador, desarrollo compartido, auge petrolero y crisis, globalización e internacionalización de la economía, apertura externa y desincorporación de empresas del sector público.

✓ **Negociación y Mercadeo.**

Este curso pone en práctica las técnicas de ventas; organización de ventas; adiestramiento de negociaciones nacionales e internacionales; manejo de la mezcla de mercadotecnia; manejo del marco legal y operaciones de crédito.

✓ **Análisis de Estados Financieros.**

Aborda la sistematización, procesamiento y evaluación de la información financiera; disposiciones legales y administrativas. Conceptos y métodos de análisis financiero; interpretación de los estados financieros. Estado de situación financiera: balance general y estado de resultados, resultado del ejercicio, estado de origen y

aplicación de recursos. Reportes dictámenes, notas y recomendaciones a los estados financieros.

✓ **Derecho Mercantil II.**

Incluye las temáticas de compraventa, operaciones de bolsa, contrato de comisión y mandato mercantil, contrato de mediación, depósito, operaciones bancarias: pasivas y activas. Instituciones de crédito, contrato de seguro, seguro personal, contrato de transportación comercial, de garantía quiebra y suspensión de pagos, sociedades extranjeras.

✓ **Econometría.**

Esta asignatura estudia y analiza los modelos económicos, análisis de equilibrio en la economía, modelos lineales, álgebra matricial.

✓ **Investigación de Mercados.**

Se encarga de los proceso de investigación, tipos de investigación de mercados, modelo de investigación, fuentes de información, técnicas para obtener la información, experimentación, trabajo de campo, análisis de información, presentación de resultados, práctica de una investigación de mercado real.

✓ **Comercio Internacional I.**

Aborda los Conceptos básicos, clásicos, neoclásicos, teorías alternativas, análisis de balanza de pagos y aspectos monetarios del comercio internacional

✓ **Mercadotecnia I.**

Hace referencia a los conceptos fundamentales, administración de la mercadotecnia, sistemas de información, oportunidades de mercado, segmentación de mercados, diseño de productos, fijación de precios, canales de distribución, promoción, marco legal.

✓ **Derecho Fiscal.**

Aborda los antecedentes, impuestos, hacienda pública, leyes fiscales, crédito fiscal, interpretación y clasificación de los impuestos.

Procedimientos administrativos de ejecución, ley de ingresos y egresos de la federación, productos, derechos, impuesto al valor agregado, impuesto sobre la renta, franquicias.

✓ **Econometría Aplicada.**

Se encarga del análisis estático comparativo, problemas de optimización, análisis dinámico, ejercicios concretos indicadores sectoriales, tasa de interés y cpp. Índices bursátiles, inversión.

✓ **Comercio Internacional II.**

Hace referencia a los proceso de comercio internacional, determinación de mercados de exportación, impulso a la demanda internacional, formas de penetración al mercado internacional, oferta de productos, embalaje y transporte, seguro, cobro y financiamiento de exportaciones, requisitos administrativos y legales en las comparativas.

✓ **Operaciones Bancarias y Financieras.**

Aborda las formas de organización, valores de negocios, mercados financieros, instituciones financieras, mercado de acciones, tasas de interés, costos de capital administración de crédito, financiamiento a corto y mediano plazo, procesos de interés, apalancamiento, operaciones de banca de inversión, arrendamiento; tipos, requerimientos, entre otros.

✓ **Mercadotecnia II.**

Mezcla la mercadotecnia, estrategias de mercadotecnia; enfoque del consumidor, enfoque de la competencia, implementación, desarrollo y control del programa de mercadotecnia. Evaluación del programa de mercadotecnia, mercadotecnia de los servicios, no lucrativas, mercadotecnia negativa y mercadotecnia industrial.

✓ **Administración de Ventas I.**

Se encarga de los fundamentos, funciones, planeación de ventas, relación con distribuidores, gerencia comercial, organización de ventas, agentes de ventas; reclutamiento, selección, remuneración, adiestramiento. Motivación y supervisión.

✓ **Seminario de Problemas Regionales.**

El seminario se articula mediante grupos multi e interdisciplinarios de 15 persona, que se abocan al análisis de problemas concretos seleccionados por su relevancia especial para el estado, la finalidad del seminario es presentar una visión integrada y coherente del problema analizado, en la que se haga una ponderación del efecto de éste en el desarrollo de la región, concluyendo en un trabajo colectivo que contenga la argumentación en que se basan las conclusiones y propuestas.

✓ **Planeación Estratégica.**

Hace referencia a un panorama general de la planeación, definición de la misión de la empresa, establecimiento de objetivos y metas, diseño de cartera, estrategias funcionales.

✓ **Desarrollo de Productos.**

Estudia la concepción del sistema de producción, localización, demanda, fuentes de abastecimiento, control de líneas de producción, administración de operaciones, productividad, control de calidad.

✓ **Mercadotecnia Internacional.**

Se encarga del estudio del sistema de comercio internacional, ambiente económico, político-legal, cultural, ingreso al mercado internacional, elección, tipo de mercado, decisión para entrar al mercado, decisión sobre programa de mercadotecnia internacional, organización de mercadotecnia.

✓ **Análisis de Mercados.**

Posee la función de investigación, principios, clasificación, experimentación de laboratorio y de campo, análisis estadístico, simulación, estudio y clasificación de los agentes, factores, medio ambiente; jurídico, político, social, tecnológico, mercados regionales, externos.

✓ **Promoción y Publicidad.**

Se encarga del desarrollo de comunicación, pública meta, respuesta buscada, mensajes y medios, atributos, evaluación, retroalimentación, presupuesto de promoción, mezcla promocional, planeación de la comunicación, decisiones de

publicidad, objetivos, presupuestos, mensajes, medios, evaluación, promoción de ventas relaciones públicas, publicity, publicidad no pagada.

✓ **Administración de Ventas II**

Se enfoca a los territorio de ventas, principios y métodos, territorio básico, delimitación de agentes, mayoristas, minoristas, control de ventas, agentes distribuidores, costos de mercadeo, clientes individuales, costos por línea y por producto.

✓ **Sistemas de Log. Dist. y Transp.**

Se encarga de las funciones del canal de distribución, objetivos y restricciones del canal, identificación, selección y evaluación de los canales de distribución, naturaleza de la distribución física-objetivos, pedidos, almacenamiento, inventarios, transporte: elección, áreas geográficas, tipos.

✓ **Derecho Económico Internacional.**

Estudia las Leyes de comercio internacional, marco legal para acuerdos y tratados comerciales, procesos legal para las relaciones comerciales internacionales, acuerdos legales internacionales (sanitarios, ecológicos) procedimientos legislativos nacionales ante cambios en el entorno legal internacional, aspectos jurídicos de la transferencia de tecnología, marco legal de integración económica.

✓ **Seminario de Investigación I.**

Se busca la definición del tipo de investigación a realizar, estado del conocimiento, identificación y construcción del marco teórico y de referencia. Formulación de hipótesis, construcción de variables.

✓ **Proyectos de Comercio Internacional I.**

Referente a la definición de un proyecto de comercio exterior, ejercicio práctico del proyecto,

✓ **Operaciones Financieras Internacionales.**

Aborda las tasas de cambio, sistema monetario internacional, administración de activos extranjeros, mercados internacionales de capital, tipos de inversión extranjera, exportación e importación de capitales, sociedades de inversión con activos extranjeros, factoraje, mercado de futuros, mercado de divisas, marco legal.

✓ **Seminario de Investigación II.**

Analiza los métodos, técnicas e instrumentos de investigación, procedimientos de trabajo, presentación y publicación de trabajos de investigación. Discusión de trabajos de tesis.

✓ **Proyectos de Comercio Internacional II.**

Consiste en la elaboración y evaluación de un proyecto de exportación.

✓ **Administración de Recursos Humanos.**

Se encarga de los conceptos fundamentales, planeación de recursos humanos, reclutamiento, selección, orientación, adiestramiento y desarrollo, evaluación, separación, marco legal, motivación, liderazgo, organigrama, descripción de puestos.

✓ **Seminario Temático**

Opción formativa de carácter interdisciplinario que permite establecer contacto con investigadores especialistas y profundizar en distintos temas de interés para el ejercicio profesional en la región.

2.6.4 MAPA CURRICULAR

CICLO 1			
Clave		C	Requisito
AG-108	ESCRITURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	6	
AG-109	MATEMÁTICAS	7	
AD-106	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	
ACP-105	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIEROS	6	

CICLO 2			
Clave		C	Requisito
ACPSC-113	PSICOLOGÍA EN LAS RELACIONES COMERCIALES	6	
AD-110	HISTORIA Y CULTURA REGIONAL	6	
ACP-102	MATEMÁTICAS I (CÁLCULO Y ECUACIONES)	6	
ACPSC-103	MERCADOTECNIA I	6	
ACP-107	MICROECONOMÍA	6	AD-106

CICLO 3			
Clave		C	Requisito
ACPSC-107	MERCADOTECNIA II	6	ACPSC-103
ACP-104	MATEMÁTICAS II (ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL)	6	
AD-111	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	6	
ACPSC-109	ADMINISTRACIÓN DE VENTAS I	6	

CICLO 4			
Clave		C	Requisito
ACPSC-105	NEGOCIACIÓN Y MERCADEO	6	
ACPSC-111	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	6	
ACPSC-108	DESARROLLO DE PRODUCTOS	6	

ACPSC-114	ADMINISTRACIÓN DE VENTAS II	6	ACPSC-109
-----------	-----------------------------	---	-----------

CICLO 5

Clave		C	Requisito
ACPSC-116	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	6	
AG-110	ÉTICA	6	
ACPSC-115	ANÁLISIS DE MERCADO	6	ACPSC-111
ACPSC-112	SISTEMAS Y LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE	6	
ACPSC-117	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	6	
ACPSC-121	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	

CICLO 6

Clave		C	Requisito
ACP-125	DERECHO MERCANTIL I	6	
ACP-111	MACROECONOMÍA	6	AD-106
ACPSC-102	CONTABILIDAD DE COSTOS	6	ACP-105
ACP-106	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	6	
ACP-103	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	6	

CICLO 7			
Clave		C	Requisito
AG-111	SEMINARIO DE PROBLEMAS REGIONALES	8	
AD-107	PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS	6	
ACP-113	COMERCIO INTERNACIONAL I	6	
ACP-112	HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO	6	
ACP-109	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	6	ACP-105

CICLO 8			
Clave		C	Requisito
ACP-126	DERECHO MERCANTIL II	6	ACP-125
ACP-110	ECONOMETRÍA	6	ACP-104
ACP-108	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	6	
ACP-114	COMERCIO INTERNACIONAL II	6	ACP-113
ACPSC-106	OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS	6	ACP-109

CICLO 9			
Clave		C	Requisito
ACPSC-104	DERECHO FISCAL	6	
ACPSC-127	ECONOMETRÍA APLICADA	6	ACP-110

ACPSC-118	PROYECTO DE COMERCIO INTERNACIONAL I	6	
ACP-115	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	8	
ACPSC-124	OPERACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	6	ACPSC-106

CICLO 10			
Clave		C	Requisito
ACPSC-110	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	6	
ACPSC-125	DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL	6	
ACPSC-122	PROYECTO DE COMERCIO INTERNACIONAL II	6	ACPSC-118
ACP-116	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	8	ACP-115
ACP-127	SEMINARIO TEMÁTICO	8	

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil.

2.7 Modalidades de Titulación

El alumno se informa de las opciones de titulación para que determine la modalidad que desea solicitar, las opciones de titulación para el alumno son las siguientes:

Titulación por promedio

Para que el alumno se pueda titular por promedio debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener el total de créditos establecidos en el plan de estudios de la carrera que previamente haya cursado.
- b) Promedio mínimo de 9 (Nueve).

c) No haber incurrido en ninguna situación de reprobación numérica.

Si el alumno cumple con los requisitos previamente señalados deberá:

e) Solicitar la modalidad y anexar todos los requisitos de titulación.

Estudios de pos-grado

Para que el alumno se pueda titular por estudios de Pos-grado debe cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener el total de créditos establecidos en el plan de estudios de la carrera que previamente haya cursado.

b) Haber aprobado al menos un año de cursos de pos-grado como estudiante de tiempo completo o el 50% de los créditos ó asignaturas de una maestría o doctorado ó su equivalente en un plan de estudios en el extranjero.

Si el alumno cumple con los requisitos previamente señalados deberá:

c) Solicitar la modalidad, anexar original de la constancia que acredite el curso de pos-grado, número de registro respectivo de la universidad o institución ante la Dirección General de Profesiones, la autorización para impartir éstos estudios, copia del certificado profesional y todos los requisitos de titulación.

Examen general para el egreso de la licenciatura (EGEL)

Para el alumno se pueda titular por examen general debe cumplir los siguientes requisitos:

La titulación por examen general al egresado, permite al alumno obtener el título profesional, mediante un examen de certificación profesional del CENEVAL, que acredita el puntaje y el nivel académico de existencia de acuerdo con los parámetros definidos por el centro.

Una vez acreditado el EGEL, se podrán iniciar los trámites de Titulación.

Una vez que se haya aprobado el examen general el alumno deberá:

- a) Deberá solicitar la modalidad elegida, anexar la constancia emitida por el CENEVAL y todos los requisitos de titulación.

Trabajo monográfico

Esta modalidad le permite al alumno obtener el título profesional, mediante la elaboración de un trabajo documental y original relativo al estudio de un asunto particular, de un tema concreto y determinado y podrá presentarse a través de:

Memoria de experiencia profesional: Es un informe de las actividades profesionales del pasante durante un periodo no menor de dos años y donde aplique los conocimientos de su área de formación.

Informe pedagógico: Consiste en el diseño y elaboración de una propuesta que presente alguna aportación en el campo pedagógico del área de formación del estudiante.

Descripción etnográfica: Es la descripción ordenada de los datos empíricos obtenidos en el trabajo de campo.

Participación en proyecto de investigación: Es un informe final acerca de la participación del estudiante en una investigación realizada dentro del área de formación del estudiante.

Investigación documental: Es la revisión y análisis de bibliografía actualizada dentro de un área específica del conocimiento en el ámbito de formación del estudiante.

Una vez que el alumno determina el tema concreto a desarrollar deberá:

- a) Elaborar el trabajo documental y original relativo al estudio de un asunto en particular.
- b) Entregar 6 ejemplares del trabajo monográfico al Área de Titulación.
- c) Realizar la réplica del trabajo monográfico, en público ante jurado.
- d) Obtener la mayoría de los votos aprobatorios del jurado respecto a la réplica del trabajo monográfico.

Tesis

Esta modalidad le permite al alumno desarrollar un tema en forma documental respecto a la experiencia académica que constituya una contribución al estudio o solución de algún problema relativo al programa educativo de que se trate y a la formación profesional del estudiante. Será válida la existencia de grupos de pasantes para la elaboración de tesis con un máximo de tres integrantes; los casos de excepción deberán ser autorizados por el Consejo Divisional en el que se encuentre adscrito el programa educativo del pasante.

La sustentación del examen profesional será de manera individual y solamente en casos de excepción deberán ser autorizados exámenes colectivos por el Consejo Divisional antes mencionado.

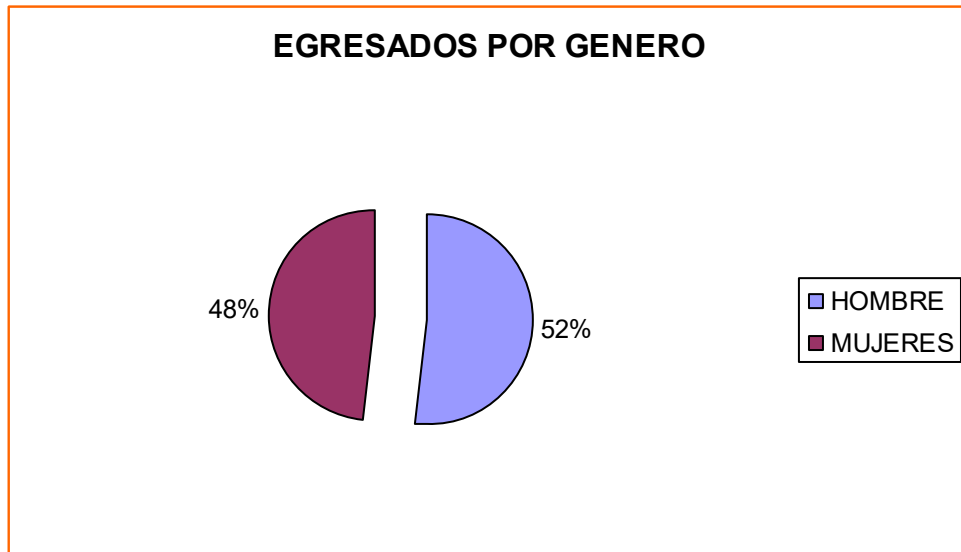
Se deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Entregar 8 ejemplares de la tesis al Área de Titulación.
- b) Presentar el examen profesional, exponiendo el tema de la tesis en público y ante el jurado.
- c) Aprobar el examen profesional, obteniendo la mayoría de los votos aprobatorios del jurado.

2.8 EGRESADOS

Los egresados de la Universidad de Quintana Roo mantienen porcentajes similares en los indicadores de género. El índice de masculinidad es del 1.08 lo que representa que egresan 102 hombres por cada 100 mujeres que egresan. Lo anterior representa un porcentaje de hombres del 52% en la población general de egresados. (Ver figura 1)

Figura 1.- Egresados por género.

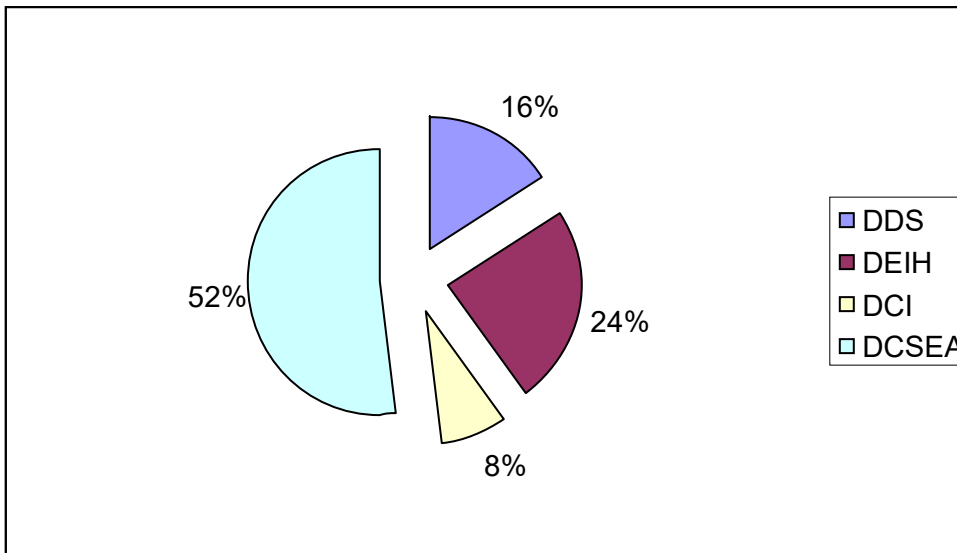


Fuente: Dirección de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, Área de Estadística e Indicadores, 2004.

La unidad Chetumal de la UQROO hasta finales del ciclo escolar 2003-2004 (julio 2004) cuenta con 1,315 egresados de los niveles profesional asociado y licenciatura, y posgrado, distribuidos en once programas educativos, y siendo el año 2002 el de mayor número de egresados con respecto a todos los demás años.

A finales del ciclo escolar 2003-2004 egresó un total de 213 egresados cantidad menor a los 250 egresados en el ciclo escolar 2002-2003, con estos egresados la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas sigue siendo la división que mayor porcentaje de egresados tiene en la Institución, tal y como se muestra en la figura 2.

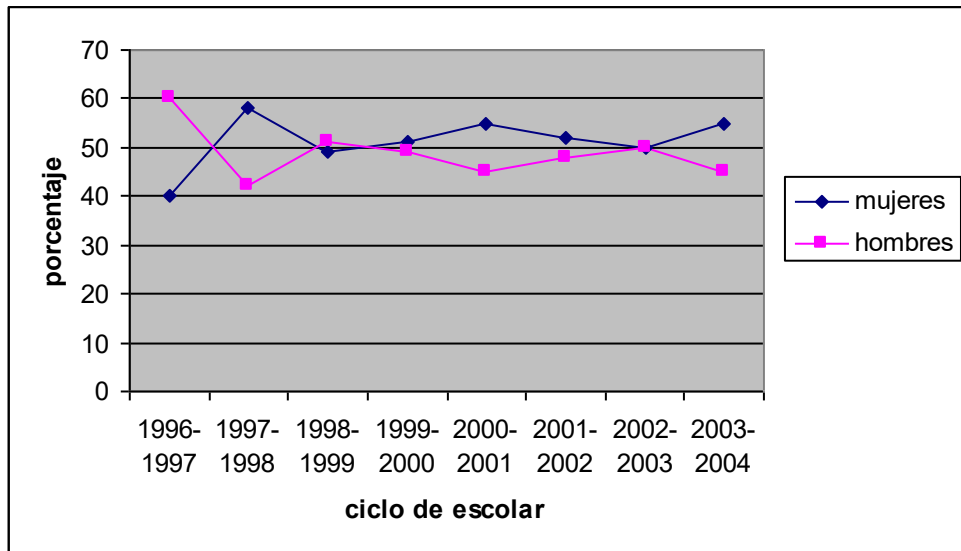
Figura 2.- Egresados por División Académica.



Fuente: Dirección de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, Área de Estadística e Indicadores, 2004.

El comportamiento en la Unidad Chetumal, muestra que históricamente egresan más hombres que mujeres, pero que ene. Último ciclo escolar egresaron 55 mujeres de cada 100 egresados. Ver figura 3

Figura 3.- Egresados por ciclo escolar.



Fuente: Dirección de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, Área de Estadística e Indicadores, 2004.

CAPÍTULO III.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

3.1 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La Ley General de Educación explica en su Artículo 3 que el Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población curse los niveles básicos de educación: preescolar, la primaria y la secundaria. (Constitución política de los estados unidos mexicanos, 1985).

Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.

El Artículo 6to (Ley General de Educación, 2016) menciona que la educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.

Por su parte, el Artículo 9 (Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, 2016) establece que además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio, todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

Así como el Artículo 10 determina que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios es un servicio público. Constituyen el sistema educativo nacional:

- Fracción I. Los educandos y los educadores

- Fracción II. Las autoridades educativas
- Fracción III. Los planes, programas, métodos y materiales educativos

(Ley general de educación, SEP. Artículo 3, 6, 9, 10).

La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica y actualmente la media superior es obligatoria. La educación proporcionada por el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional. Se establece también que toda la educación que el Estado imparta será gratuita y que éste promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior; apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión de la cultura de México.

En México existen diferentes niveles de educación: educación básica, media superior y superior, los cuales comprenden en:

- Educación básica: preescolar, primaria, secundaria
- Media superior bachillerato, licenciatura.
- Superior: maestría y doctorado, además de diplomados y otras modalidades de educación superior.

Por otra parte, la educación media superior (preparatoria o bachillerato) es obligatorio a partir del 9 de febrero de 2012 y son impartidas por el Estado en todo el territorio nacional mexicano, bajo los términos del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Arias, Bazdresch, Vargas y Cárdenas, 2005).

No hay que olvidar que para cualquier nivel de educación los docentes poseen un papel fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje (Monereo, 2002). Los docentes son los actores fundamentales en la provisión de los servicios educativos, ya que son ellos quienes diseñan e implementan acciones intencionadas y sistemáticas por medio de situaciones didácticas, para que los alumnos pongan en práctica y avancen en el desarrollo de sus competencias con base en los propósitos establecidos

en el currículo. Igualmente, organizan los ambientes educativos, tomando en cuenta las características individuales de los niños, los recursos materiales, financieros y de infraestructura disponibles, la participación de los padres de familia y otros procesos que se realizan en las escuelas (Moreno, 2005).

3.2 EDUCACIÓN PREESCOLAR.

La Secretaría de Educación Básica posee como misión que la educación básica garantice el derecho a la educación pública y gratuita, asegurando la igualdad de oportunidades para acceder a una educación básica de calidad, donde adquieran los conocimientos y habilidades necesarios que les permitan lograr una trayectoria escolar exitosa y una formación humana integral, la cual inicia desde temprana edad con la educación preescolar. Por lo cual se implementan políticas públicas centradas en el alumno, el docente y la escuela, asegurando la eficiencia y transparencia en la aplicación de recursos (SEB, 2011).

La educación preescolar se compone de tres grados, el alumno ingresa con 3 años de edad (cumplidos al inicio del ciclo escolar en curso), sale teniendo una edad de 5 o 6 años. Se rige por el Programa de Estudio Educación Preescolar 2011 (PEP 2011); éste es nacional en todas las modalidades y centros de educación preescolar, sean de sostenimiento público o particular.

En esta etapa formativa se espera que los alumnos vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje que desarrollen capacidades y habilidades respetando los campos de desarrollo, generando ambientes de aprendizaje agradables (Becerra, 2005).

El PEP 2011 tiene un carácter abierto, ya que la diversidad en la que se encuentran dentro de la institución y en el aula, así como el contexto en el que está inmersa hacen sumamente difícil establecer una secuencia de actividades o situaciones que deban realizarse sucesivamente con los alumnos. En el plan se proponen seis campos formativos para el trabajo cotidiano, donde el campo de lenguaje es el primordial a desarrollar. Los campos son los siguientes:

- lenguaje y comunicación

- pensamiento matemático
- exploración y conocimiento del mundo
- expresión y apreciación artísticas
- desarrollo físico y salud
- desarrollo personal y social

De manera general, los propósitos de la educación preescolar son crear en el niño autonomía y disposición por aprender; que adquieran confianza por expresarse en su lengua materna en las diferentes situaciones, que desarrollen gusto e interés por la lectura y que reconozcan algunas propiedades de la escritura, que utilicen el razonamiento matemático en situaciones en las que necesiten establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación, que se interesen en la observación de fenómenos naturales y las características de los seres vivos, que adquieran valores y principios para la vida en sociedad, que aprendan a apreciar y expresar manifestaciones artísticas a través de la imaginación y la fantasía y que mejoren sus habilidades motrices, todo ello para promover una vida saludable (SEP, 2011).

3.3 EDUCACIÓN PRIMARIA

Seguido a la educación preescolar, el alumno debe cursar la educación primaria, esta se compone de seis grados. El alumno ingresa con una edad entre 6 y 7 años, sale teniendo una edad de 11 o 12 años. La primaria (como se le denomina en México) inicia los aprendizajes significativos o alfabetización, es decir, se enseña a leer, escribir, cálculo básico y algunos de los conceptos considerados imprescindibles para la cultura. Su finalidad es proporcionar a todos los alumnos una formación común que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal; de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales; los aprendizajes relativos mencionados anteriormente (Pozo, 2000). El currículo está fijado por la Secretaría de Educación Pública, la cual difícilmente acepta propuestas de variaciones e innovaciones en el mismo. (SEP) la educación primaria es el segundo nivel básico de la educación de acuerdo al sistema de educación de México, en donde se contempla, los niños y las niñas que cursen este nivel educativo adquieran conocimientos básicos de español, matemáticas así como el uso de

tecnologías e incluso inglés, actualmente se han implementado escuelas de tiempo completo en donde algunas cuentan con servicio de alimentación para los niños (SEP, 2011).

3.4 EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Posteriormente da inicio la educación secundaria, que en México solo dura tres años. El alumno ingresa con una edad de entre 12 y 13 años, termina a los 14 o 15 años. Es esta educación la que tiene como objetivo capacitar al alumno para proseguir estudios superiores o bien para incorporarse al mundo laboral. Al terminar la educación secundaria se pretende que el alumno desarrolle las suficientes habilidades, valores y actitudes para lograr un buen desenvolvimiento en la sociedad (Zorrilla, 2004). En particular, la enseñanza secundaria debe brindar formación básica para responder al fenómeno de la universalización de la matrícula; preparar para la universidad pensando en quienes aspiran y pueden continuar sus estudios; preparar para el mundo del trabajo a los que no siguen estudiando y desean o necesitan incorporarse a la vida laboral, y formar la personalidad integral de los jóvenes, con especial atención en los aspectos relacionados con el desempeño ciudadano (UNICEF, 2010).

En este tercer nivel de la Educación Básica. Se cursa en tres años en los que se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionadas con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática. Los jóvenes que egresan de Secundaria tienen capacidad de reflexión y análisis, ejercen sus derechos, producen e intercambian conocimientos, cuidan de la salud y del ambiente.

La educación secundaria es básica y obligatoria desde 1993 y después de las reformas de 2006 y 2011 se busca que los contenidos que los alumnos construirán sean más apegados a las necesidades del mundo actual. Este servicio educativo se ofrece, tanto en escuelas públicas como privadas (Aguilar, 2011).

En México existen diversas modalidades de estudio para la educación secundaria, dichas modalidades son (INEE, 2012):

- secundaria general

- Secundaria Técnica
- Secundarias para Trabajadores
- Telesecundaria

3.4.1 SECUNDARIAS GENERALES

Las secundarias generales prestan sus servicios con diferente amplitud de jornada según las actividades y servicios que ofrezcan a la comunidad. Las secundarias generales trabajan en turnos matutino (de 7:30 a 13:40 horas); matutino con lengua adicional (de 7:00 a 14:00 horas); vespertino (de 14:00 a 20:10 horas); vespertino con lengua adicional (de 14:00 a 20:30 horas); de tiempo completo sin servicio de alimentación (de 7:30 a 15:30 horas); de tiempo completo con el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre (de 7:30 a 16:00 horas); tiempo completo con lengua adicional (de 7:00 a 15:50 horas); de tiempo completo con el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre y lengua adicional (de 7:00 a 16:00 horas); tiempo completo con servicio de alimentación (de 7:30 a 16:10 horas); de tiempo completo con lengua adicional y con servicio de alimentación (de 7:00 a 16:10 horas).

Secundarias Técnicas

Las secundarias técnicas tienen como finalidad además de proporcionar formación humanística, científica y artística, brindar una educación tecnológica básica que permita al alumno la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, así como la apreciación del significado que la tecnología tiene en su formación para participar productivamente en el desarrollo del país.

De acuerdo a su propuesta curricular, se caracteriza por ser formativa, propedéutica y fortalecedora de la cultura tecnológica en el área agropecuaria, así como en el área industrial y de servicios administrativos de apoyo para la producción, ofreciendo una gama de 21 actividades tecnológicas. Con una carga de trabajo de 12 y 8 horas respectivamente, según las actividades que se imparten en cada escuela.

El alumno egresado de esta modalidad obtiene un diploma que avala su actividad tecnológica y se ofrece en los turnos matutino con horario de 7:00 a 14:00

horas, matutino (agropecuaria) de 7:00 a 15:00 horas, vespertino de 14:00 a 21:00 horas, tiempo completo de 7:00 a 16:20 horas, jornada ampliada de 7:00 a 14:50 horas.

Aunado a este servicio educativo, se ofrecen Cursos Modulares de Formación Tecnológica para personas mayores de 15 años que desean especializarse en alguna tecnología que les permita acceder al mercado de trabajo y pueden elegir entre 23 opciones, entre las que destacan industria del vestido, secretariado y computación.

3.4.2 SECUNDARIAS PARA TRABAJADORES

Esta modalidad se ofrece a Menores de 15 años, en dos turnos: matutino (de 7:30 a 13:40 horas), vespertino (de 14:00 a 20:10 horas); tiempo completo (de 7:30 a 15:30 horas); tiempo completo con el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre (de 7:30 a 16:00 horas)

Mayores de 15 años, el turno nocturno (de 17:00 a 21:45 horas). Su plan de estudios no incluye actividades tecnológicas, taller, ni educación física.

3.4.3 TELESECUNDARIAS

Esta modalidad se ofrece en turno matutino (de 8:00 a 14:00 horas) y en turno vespertino (de 14:00 a 20:00 horas). Atienden la demanda educativa de la población que no tiene acceso a escuelas secundarias generales o técnicas, apoyando el servicio con el uso de medios electrónicos y de comunicación (televisión, señal satelital, videos). Existe un profesor por grupo que facilita y promueve el aprendizaje de las distintas asignaturas y brinda apoyo didáctico a los alumnos (SEP, 2011).

Este sistema de educación se compone de tres grados, este tipo de educación se imparte con clases televisadas y se apoyan con libros de texto que se dan gratuitamente a los alumnos. Este sistema se creó en 1968, durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz, para zonas rurales y de difícil acceso, debido a la demanda que existía hace algunas décadas cuando la sociedad mexicana tenía necesidad de estudiar un mayor nivel al de educación primaria (SEP, 2011).

Las asignaturas que se imparten son:

Primer Grado:

- Español I
- Matemáticas I
- Ciencias I (énfasis en biología)
- Geografía de México y del Mundo
- Inglés I
- Educación Física I
- Artes I
- Asignatura Estatal
- Tecnología I

Segundo Grado:

- Español II
- Matemáticas II
- Ciencias II (Énfasis en Física)
- Historia Universal
- Formación Cívica y Ética I
- Inglés II
- Educación Física II
- Tecnología II
- Artes II

Tercer Grado:

- Español III
- Matemáticas III
- Ciencias III (Énfasis en Química)
- Historia De México
- Formación Cívica y Ética II
- Inglés III
- Educación Física III
- Tecnología III

- Artes III

El sistema ha sido aceptado en la sociedad mexicana a tal grado que en sus instalaciones ahora se imparte por las tardes un sistema similar pero dirigido a los jóvenes con necesidad de una educación media superior el cual el gobierno le ha llamado Telebachillerato, que intenta resolver un poco el rezago de jóvenes que no tienen la oportunidad de asistir a un bachillerato por razones de movilidad y economía familiar. El modelo educativo ha estado vigente más de cuatro décadas, gracias a la utilización de las TIC (Guinther y Arriaga, (sf)).

3.4.3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA TELESECUNDARIA

Los inicios de la escuela Telesecundaria se remontan a la década de los años 60, periodo en el que las transformaciones sociales, políticas y culturales del mundo tendrían gran impacto en el ámbito educativo nacional. Fue durante el periodo presidencial de 1964-1970 que la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2011) inicia uno de sus más ambiciosos proyectos, al usar como apoyo tecnológico la señal televisada: la Secundaria por Televisión (1964).

Después de una fase de prueba en circuito cerrado, se implementa el proyecto con la transmisión en señal abierta, esto se puede considerar como la primera versión con validez oficial del modelo educativo de Telesecundaria (1968), que tiene como fundamento el uso de la televisión para fines educativos. La incipiente señal de aquel momento llegó a ocho entidades: Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Distrito Federal.

La creación de la Secundaria por Televisión, a la que posteriormente se llamaría Telesecundaria, tuvo como objetivo esencial, en aquel momento, ampliar la cobertura llevando la educación secundaria a zonas rurales e indígenas. El servicio llegaría a localidades con menos de 2 500 habitantes donde, por causas geográficas o económicas, no era posible el establecimiento de escuelas secundarias generales o técnicas.

Durante los primeros años de funcionamiento del servicio, el trabajo de los alumnos se realizaba en teleaulas donde recibían, por parte del telemaestro, la

explicación de algún tema programático y la indicación de las tareas a realizar. Además, al interior de la teleaula, un coordinador reforzaba los aprendizajes y orientaba la realización de los trabajos señalados.

El servicio continuó robusteciéndose, y con el afán de conocer su impacto, en 1972 la Dirección General de Educación Audiovisual (SEP, 2011), solicitó a la Universidad de Stanford la realización de un estudio comparativo entre la Telesecundaria y las secundarias generales y técnicas. Se revisaron aspectos como costo-beneficio, el rendimiento académico de los alumnos y el desempeño pedagógico de los maestros. Los resultados fueron positivos y alentaron a la (SEP, 2011) a continuar con el servicio ampliando su cobertura. Fue así como la reforma educativa de 1972 impulsó su revaloración y reconstrucción.

Aunque durante los años 70 la cobertura fue limitada, para la década de los 80 la presencia de la Telesecundaria creció sustancialmente, pues en sólo 10 ciclos escolares pasó de atender un mínimo de 2.45% (1980-81) a 10.61% (1989-90) del total de la matrícula, apuntalándose con una importante producción de materiales educativos, televisivos e impresos; particularmente fructífera para estos últimos con el desarrollo de la primera generación de materiales educativos específicos para Telesecundaria que recibieron el título de Guías de estudio, apegadas aún al plan y programas de estudio de 1973.

En este periodo los recursos televisados experimentaron una transformación que sería decisiva en el modelo educativo: el uso de programas grabados. Con la implementación de estos programas se evitaron los problemas ocasionados por la transmisión directa, y diferían de manera significativa de aquellos “en vivo”; los nuevos programas se producían con mayores recursos técnicos, conductores y actores profesionales para el abordaje de los contenidos de estudio. La transmisión de la señal se enlazó con las estaciones televisoras terrenas, y sus repetidoras, incrementándose así la cobertura, y con ello la posibilidad de llevar la Telesecundaria a nuevas comunidades.

Como la mayoría de los maestros de Telesecundaria no tenían una formación profesional específica para este servicio educativo, se fortaleció la capacitación a

profesores de nuevo ingreso y la actualización docente; ambas acciones diseñadas para usar la misma metodología de trabajo con los alumnos. Además, para apoyar el desempeño escolar, en 1982 se creó la Telesecundaria de Verano, como un servicio orientado a abatir los índices de deserción, reprobación y bajo rendimiento académico.

La Telesecundaria vio venir la década de los 90 y con ella una serie de transformaciones educativas iniciadas con la aplicación del Programa para la Modernización Educativa (1989- 1994), de donde se desprendió el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992, dicho acuerdo condujo a la modificación del Artículo Tercero Constitucional publicado el 5 de marzo de 1993, así como a la emisión de la actual Ley General de Educación, publicada el 13 de julio del mismo año, acciones con las que se decretó la educación secundaria como tramo final de la educación básica. Paralelamente, en estos documentos se establece la descentralización educativa con la transferencia de los servicios de educación básica a los gobiernos estatales, la reformulación de planes y programas para primaria y secundaria, y la creación de programas de actualización magisterial.

Con este panorama la SEP publicó un nuevo plan y programas de estudio para secundaria que incluyó cambios significativos en enfoques, metodología y contenidos; específicamente en Telesecundaria se reorientó la propuesta pedagógica con el propósito de promover la vinculación del aprendizaje con las necesidades del alumno, sus familias y comunidades; y se elaboraron nuevos materiales impresos de apoyo incluyendo aquellos de los cursos regulares, los de verano y los de capacitación y actualización para el docente.

Así, se pasó de una estrategia basada en las Guías de estudio y los programas televisados, al de dos libros para los alumnos, uno denominado Guía de aprendizaje, donde se encontraba organizada la actividad educativa; y otro llamado Conceptos básicos que hacía las veces de una pequeña enciclopedia temática para el desarrollo de actividades propuestas en la guía. Las sesiones de aprendizaje tenían una duración de 50 minutos, y los programas de televisión se presentaban uno por sesión de trabajo, con una duración de 15 minutos. Se desarrollaron, además, las Guías didácticas que

eran materiales para el docente y servían de apoyo para las actividades señaladas en las Guías de aprendizaje.

La transmisión de los programas se impulsó con la utilización de la Red Edusat, como medio de comunicación, difusión y soporte a la educación, lo que contribuyó a la expansión en su cobertura, incrementándose de 11.20% a 19.02%. El avance y los progresos de Telesecundaria permitieron que en 1996 el servicio se ofreciera a otros países en materia de educación a distancia, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre México y Centroamérica.

Sin embargo, para principios del siglo xxi aún persistían rezagos. El 25% de los jóvenes que ingresaban a la secundaria no la concluían, las evaluaciones evidenciaban que los propósitos del nivel no se alcanzaban y alrededor de un millón de jóvenes entre 12 y 15 años no tenían acceso a este nivel educativo. Para enfrentar estos problemas el Programa Nacional de Educación, de la administración federal 2001-2006, planteó la Reforma Integral de la Educación Secundaria (UPN, 2006), con el propósito fundamental de cumplir con el principio de igualdad de oportunidades ampliando la cobertura y diversificando la oferta para atender 100% de la demanda. Además, se propuso atenuar la deserción e incrementar el nivel de logro académico mediante una transformación educativa que incluía:

- La renovación curricular y pedagógica.
- La renovación de la gestión y la organización escolar a fin de asegurar el apoyo permanente al alumno para atender su bienestar y logro académico.
- La actualización de la gestión del sistema.

3.4.3.2 POBLACIÓN A LA QUE ATIENDE LAS TELESECUNDARIAS.

Considerando que el tipo de población que atiende la Telesecundaria la conforman básicamente jóvenes de zonas rurales e indígenas (86.98%), y que, de acuerdo a los índices de marginación establecidos por el Consejo Nacional de

Población (Conapo), 39.36% de las escuelas Telesecundarias se ubican en el nivel de alta marginación; la propuesta educativa de este servicio trata de responder a las demandas de estos grupos sociales. Con esta perspectiva la Telesecundaria se apega a los señalamientos planteados por la reforma a la educación secundaria (2006) y precisa sus marcos: legal, filosófico, social y pedagógico.

Desde su marco legal, la Telesecundaria es un servicio de educación básica, público y escolarizado del nivel educativo de secundaria que ciñe su estructura y operación a los documentos oficiales que norman las acciones que en materia educativa tienen lugar en nuestro país.

3.4.3.3 MODELO EDUCATIVO QUE SE IMPLEMENTA EN LA EDUCACIÓN DE TELESECUNDARIA

Un modelo educativo representa y describe de forma sintética una aspiración formativa, incluye referentes y patrones conceptuales que permiten orientar y comprender componentes estructurales y organiza el proceso educativo de un servicio. En este contexto se presenta el Modelo Educativo para el Fortalecimiento de la Telesecundaria.

El modelo educativo de Telesecundaria toma de base aquellos aspectos precisados en los referentes legal, filosófico, social y pedagógico, y se alinea también a lo señalado en el Plan de estudios. Secundaria 2006; para describir los medios y acciones a partir de las cuales:

- Atender la demanda de educación secundaria en zonas donde no es posible establecer secundarias generales o técnicas.
- Incrementar el logro educativo con propuestas pedagógicamente flexibles, y proyectos productivos orientados a promover las competencias para la vida, los valores y una mejor vida para los alumnos, sus familias y la propia comunidad.
- Impulsar el uso de recursos tecnológicos y materiales en formato digital que permitan el tránsito de un aula tradicional a una telemática.

- Aplicar acciones para disminuir los índices de reprobación y deserción, a partir de evaluaciones diagnósticas colegiadas y en línea, donde la comunidad educativa pueda observar el desempeño por alumno, grupo, escuela o región.
- Mejorar la gestión y coordinación de trabajos entre los niveles federal y estatal, a fin de asegurar el logro de los objetivos educativos institucionales.

El modelo se caracteriza por ser: integral, flexible, incluyente y participativo.

Integral. Porque se organiza y estructura con una visión holística para el alumno, ya que observa su situación geográfica, económica y social; así como las condiciones necesarias de infraestructura y capacitación docente que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Flexible. Porque presenta propuestas diversas de trabajo para todas las asignaturas incluidas en los materiales, mismas que son adecuadas por los docentes para que los estudiantes generen aprendizajes significativos con actividades que les sean atractivas y útiles para aplicar en su entorno; además de ofrecer diversas opciones y formas para trabajar las asignaturas de Artes y Tecnología durante el ciclo escolar.

Incluyente. Porque contribuye a una apropiada inserción social del alumno al brindar igualdad de oportunidades educativas a los jóvenes del país independientemente de alguna desventaja física o lugar de residencia; estimula el logro de resultados académicos similares a los obtenidos por alumnos de escuelas secundarias generales o técnicas; y fortalece la formación y el aprendizaje mediante diferentes opciones curriculares y extracurriculares que consideran las características específicas de la comunidad en la que cada cual se desenvuelve.

Participativo. Porque atiende y recupera las propuestas y opiniones de los actores involucrados en el Fortalecimiento de Telesecundaria, al tiempo que promueve formas variadas de participación social e interinstitucional para el cumplimiento de los propósitos educativos.

Desde su visión del ser humano como un individuo capaz de cambiar, mejorar y adaptarse, el modelo educativo de Telesecundaria pretende formar un ser creador crítico y reflexivo, gestor de la acción política, económica, científica y tecnológica, con pleno respeto a los valores; responsable de la construcción de su propio conocimiento, en un marco científico humanístico, interesado en dar sentido personal y social a sus conocimientos y orientarlos hacia el bien común, y fomentar su compromiso de participación ciudadana todo ello para alcanzar la trascendencia humana.

Respecto de los jóvenes que asisten a Telesecundaria, el modelo establece que siendo estos adolescentes, y considerando que la adolescencia es una etapa de transición hacia la adultez marcada por la preocupación de construir una identidad y definir un proyecto de vida, acompañada de importantes cambios fisiológicos, cognitivos, emocionales y sociales; toda acción escolar del nivel educativo de secundaria debe planearse y ejecutarse con base en un profundo conocimiento de esta etapa, y considerar la particular interacción que los jóvenes establecen con los diferentes núcleos sociales; así como los medios y recursos de comunicación que utilizan para ello; solo entonces la vivencia escolar se convertirá en una experiencia significativa. Sin embargo, con el firme conocimiento de que no todos los adolescentes son iguales, el logro educativo dependerá del grado y tiempo de involucramiento en actividades curriculares, curriculares y extracurriculares, por lo que habrá de ser agente y gestor de su propio aprendizaje.

El alumno debe participar en proyectos productivos comunitarios que contribuyan a la promoción de la comunidad, ya que gran parte del mérito escolar se reconoce por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida al interior de la misma comunidad. Los proyectos se eligen con base en una planeación estratégica participativa, a través del diálogo entre maestros, alumnos y miembros de la comunidad; donde se consideran tres ejes de desarrollo sustentable: ambiente, cultura y sociedad; y la utilización de recursos locales y renovables disponibles, con respeto a las tradiciones de cada entidad; y las necesidades de la población local. El aprendizaje significativo, también se fortalece en la medida que se aplica lo aprendido

en la solución de problemas del entorno inmediato (Instituto Nacional de Evaluación educativa (2005).

En lo que concierne al maestro, por las características particulares de la Telesecundaria, establece, de manera natural una relación cercana con los jóvenes y la comunidad que lo provee de insumos para realizar su labor.

La labor docente consiste en proveer las condiciones y situaciones pertinentes para que el alumno gestione su propio aprendizaje. Para desempeñar dicha labor debe conocer el plan y programas de estudio vigentes; tener conocimientos básicos acerca de los contenidos de las diferentes asignaturas con precisión y claridad conceptual; habilidades para planear y adecuar estrategias pedagógicas, por lo que debe conocer los materiales y recursos educativos de los que dispone; así como destrezas que le permitan promover acciones para mejorar la calidad educativa y el logro académico, y dar seguimiento al proceso educativo y administrativo del alumno.

Cada docente debe promover el desarrollo integral de sus alumnos, a la vez que les acerca herramientas adecuadas para su propio aprendizaje, de modo que permita, en cada uno de ellos, el crecimiento y la expresión de sus propias capacidades.

El docente participa en el proceso de construcción y asimilación de los conocimientos por parte del alumno al adecuar las secuencias de aprendizaje que los especialistas, que se desempeñan como diseñadores instruccionales en áreas federales, elaboran para cada asignatura como una sugerencia de cómo dar continuidad al proceso educativo. Las propuestas deben ser contextualizarlas para que sean ejecutadas en congruencia con la circunstancia que las justifican.

El trabajo colaborativo de los maestros debe ser un espacio para compartir experiencias y una oportunidad para que la labor docente traspase los muros escolares al trazar de manera conjunta con alumnos y comunidad las líneas a las que habrán de orientarse los esfuerzos conjuntos orientados para el logro del perfil de egreso de la educación básica en sus alumnos.

La evaluación es considerada como una parte importante del proceso educativo, una herramienta más para promover la autonomía autogestora del aprendizaje por parte del alumno, y fuente de información relevante para implementar acciones de mejora pedagógica.

En términos generales, la evaluación del aprendizaje se realizará con la observación del desempeño del alumno, de manera individual y grupal, en la solución de problemas; durante el desarrollo de proyectos; en la búsqueda y utilización de información proveniente de diferentes fuentes; en el despliegue de estrategias de razonamiento en situaciones reales; en las habilidades empleadas para comunicar sus ideas; y en los productos alcanzados; así como su resultado en pruebas convencionales y estandarizadas a las que los alumnos insoslayablemente se enfrentan a lo largo de su vida escolar. Con esta perspectiva, el docente habrá de ser, ante todo, un mediador de la evaluación y no un evaluador en estricto sentido.

Con los resultados de la evaluación los alumnos reflexionan sobre el propio desempeño y los docentes elaboran una interpretación de aquellos aspectos a fortalecer en cada uno de ellos. Se trata de una evaluación crítica y reflexiva del proceso de aprendizaje que no acota el mérito únicamente al comportamiento observable del alumno, sino a la consideración del discernimiento electivo de su hacer, basado en el juicio reflexivo de su saber al considerar el contexto y la circunstancia situacional de los eventos, y ajustar su actuar en consecuencia.

La evaluación constituye un proceso sistemático que transparenta los progresos de los alumnos en relación con sus necesidades educativas y desempeño dentro y fuera del aula; así como un observatorio de las áreas de oportunidad a mejorar en el proceso de aprendizaje.

En cuanto a los medios y recursos educativos se refiere, aunque con el avance tecnológico la Telesecundaria ha incluido más y novedosos recursos en *hardware* y *software* educativos, la televisión sigue siendo el medio fundamental para el logro de

sus objetivos. Baste decir que operativamente la infraestructura para la transmisión y recepción de la señal televisiva cubre prácticamente todo el territorio nacional, sin mencionar que este medio permite concentrar la atención de un número importante de alumnos a la vez, mostrar los contenidos de manera sucinta y acrecentar el interés por aprender al acercar a las personas a situaciones y experiencias lejanas de su entorno.

No obstante, para que la Telesecundaria participe con éxito en la sociedad actual, se impulsa el aula digital para que alumnos y docentes tengan acceso a las tics como recurso educativo donde ambos desarrollen sus habilidades de manejo y búsqueda de información; además del intercambio de ideas y conocimientos con otras comunidades de aprendizaje, locales y globales. Con este recurso el abanico de posibilidades para apoyar el proceso de aprendizaje de la comunidad escolar se multiplica y diversifica.

3.4.3.4 CARACTERÍSTICAS DEL DOCENTE DE TELESECUNDARIA

El docente de telesecundaria es un profesionalista con una formación tan diversa que es posible encontrar entre ellos: Odontólogos, Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Agrónomos, Abogados, Psicólogos, Químicos, Arquitectos, Maestros, etc., la mayoría de ellos carecen, en su incorporación al trabajo docente, de una formación pedagógica acorde a la función a desarrollar. Sin embargo, los materiales de trabajo que se utilizan como la guía didáctica del plan 1993 y los libros del maestro del plan 2006, ofrecen al docente una introducción a la modalidad y le presentan alternativas y sugerencias didácticas las cuales representan un apoyo invaluable para ejercer la docencia en esta modalidad de Secundaria. No se afirma aquí que con la lectura de esos materiales se dé un trabajo completamente eficiente, pero si lo posibilita, sin embargo, es siempre indispensable poner en práctica metodologías, estrategias pedagógicas y didácticas, las cuales pueden adquirirse con diversos cursos de formación, actualización y profesionalización que ofrece la S.E.P. o diversas Universidades e Institutos.

El trabajo docente en telesecundaria se desarrolla principalmente con la ausencia de condiciones óptimas, con falta de equipo y material y en instalaciones no adecuadas

en la mayoría de los casos. Esta situación agrava en cierto grado la función docente que se concibe como tradicional, de trabajo en el aula, sin embargo, también propicia la estimulación de la creatividad y el uso de estrategias y prácticas novedosas en el abordaje de los contenidos de las asignaturas, que brindan al docente y al alumno la posibilidad de la observación directa y significativa de hechos, procesos y fenómenos, es donde el docente se posesiona del papel más puro de mediador pedagógico.

Este trabajo docente en la escuela telesecundaria es un área de oportunidad para los egresados de la Licenciatura en Intervención Educativa con Línea en Orientación Educativa, ya que la formación académica que se plantea en el plan curricular, responde adecuadamente a los requerimientos, de los alumnos, de la metodología y de la comunidad.

Se cursan materias como la de: Cultura e Identidad, con la que se propicia un acercamiento a los modelos y manifestaciones culturales; Problemas Sociales Contemporáneos, con la cual se obtiene un panorama y la posibilidad de leer la realidad social; Diagnósticos Socioeducativos, que provee de elementos para realizar análisis de situación o de estado, de procesos e instituciones; Desarrollo del Adolescente y del Adulto, que permite conocer las etapas del desarrollo de los jóvenes en sus dimensiones físicas, biológicas y psicológicas; Intervención Educativa, con la que se desarrolla la capacidad de identificar momentos oportunos de intervención e intervenir en el proceso educativo; Modelos de Orientación Educativa, con la que se posibilita la capacidad de actuar aún fuera del ámbito escolar con padres de familia y la comunidad; Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, posibilita la capacidad de utilizar la potencialidad de los alumnos; Creación de Ambientes de Aprendizaje, provee de un conocimiento sobre el manejo de ambientes adecuados al fin educativo pretendido; así como otras asignaturas no menos importantes, que facultan al Licenciado en Intervención Educativa, desempeñar la función docente en telesecundaria en forma satisfactoria.

El docente en el ejercicio de su función, adopta ciertas tendencias, comportamientos o preferencias que lo ubican en un casillero difícil de modificar, estableciéndose una clasificación de estilos de docente:

Erich Weber define el estilo como un conjunto de orientaciones y actitudes que describen las preferencias de una persona cuando interactúa con el medio. Señala, referido a estilos de enseñanza, que conforma el rasgo esencial, común y característico referido a la manifestación peculiar del comportamiento y la actuación pedagógica de un educador o de un grupo de educadores (Aguilera, 2012).

En el análisis que éste autor lleva a cabo, menciona que el estilo docente se encuentra basado a su vez en un estilo de enseñanza y en un estilo de pensamiento, en cuanto al estilo de enseñanza realiza una revisión de varios autores, como Lippit y White que clasifican en tres categorías el estilo: Autocrático, en la cual el docente toma todas las decisiones; Democrático, que efectúa trabajo con el grupo; Laivez-Faire, que se mantiene al margen. Anderson, que sólo clasifica dos estilos, el Dominador, con disposiciones exigentes y forzadas y el estilo Integrador, que es amistoso, practica el reconocimiento y el elogio

Gordon, quien define tres estilos de enseñanza: Instrumental, de objetivos educativos; Expresivo, centrado en las necesidades afectivas de los alumnos; Instrumental-Afectivo, que tiene interés por la enseñanza y las necesidades de los alumnos.

En cuanto a los estilos de pensamiento, Robert Sternberg hace una clasificación en cinco aspectos de acuerdo a su: función, forma, nivel, alcance e inclinación (Sternberg, 1976)

- Según su función.- Estilo Legislativo: con el gusto por crear, formular y planear actividades; diseña normas, actividades no estructuradas, desarrolla creatividad y constructivismo.
Estilo Ejecutivo: sólo se efectúa lo indicado, uso de procedimientos ya conocidos, impone tareas, es estructurados no improvisado de instrucción tipo lección-explicación con poca innovación.
Estilo Judicial: preocupado por controlar, evaluar y supervisar estrictamente la actividad escolar, se evalúan estructuras y contenidos ya existentes.

- Según su forma.- Estilo monárquico: con ideas pocas, fijas, firmes y arraigadas, sin alternativas y difíciles de cambiar. Estilo jerárquico: las actividades son planificadas con secuencia lógica y estructura ordenada. Estilo oligárquico: preferencia por la abundancia y amplitud, con manejo de gran número de ideas y sugerencias. Estilo anárquico: el trabajo se efectúa sin orden, las tareas se atienden como llegan, sin prioridad, desorganización en clases en constante reconstrucción.
- Según su nivel.- Estilo global: con preferencia por lo amplio y abstracto, se trabaja con ideas y conceptos, con tendencia a no ver detalles. Estilo local: se trabaja con problemas y situaciones concretas.
- Según su alcance.- Interno: es introvertido y centrado en tareas. Externo: es extrovertido y con conciencia social.
- Según su inclinación.- Liberal: promueve cambios, sobrepasa normas y procedimientos. Conservador: minimiza el cambio, seguidor de normas y procesos.

De acuerdo con el planteamiento de Erich Weber podemos asumir que el “estilo docente” es tan diverso, ya que pueden efectuarse un sinnúmero de combinaciones de los “estilos de enseñanza” y “estilos de aprendizaje”. No se trata de adoptar la rigidez de un estilo único de docente, un auténtico mediador pedagógico puede y debe transitar entre esta diversidad de estilos, de acuerdo siempre, a las características que presenten sus alumnos, puesto que la idea es hacer del tiempo de estudiar la secundaria, sea una etapa de crecimiento y desarrollo adecuado, no un ambiente de restricciones y presiones constantes que desvirtúan el enfoque del Plan de Estudios para la Educación Básica 2011 (Cruz, 2014).

3.4.3.5 ARGUMENTOS SOBRE LA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA

En pro

- Permite que el alumno tenga un amplio criterio educativo.
- Ayuda al desenvolvimiento del educando.

- Contará con tres rubros para obtener un aprendizaje significativo como: Clase televisada, guías y/o libros; y la interacción con el profesor. Esto ayuda a los alumnos que sean auditivos, visuales y/o kinestésicos.
- Aun estando el alumno en una zona rural, tendrá las herramientas para adentrarse en un entorno práctico y tecnológico, que le hará crear nuevas expectativas y así poder buscar diferentes campos laborales y no estancarse en lo cotidiano de su zona rural
- Los recursos y materiales son gratuitos.
- así se cumplirá el artículo 3ero marcado en la constitución política de que todos los individuos tienen derecho a la educación.

En contra

Debido a la lejanía de las comunidades, tardan en llegar los recursos para crear una escuela telesecundaria. La distancia también afecta a los alumnos una vez creada la escuela - pueden tener que caminar dos o tres horas para llegar.

- Debido a la pobreza y a la falta de tecnología, los habitantes de las comunidades, desde pequeños envían a sus hijos a trabajar, provocando esto que los niños no culminen sus estudios básicos.
- Las zonas rurales, no siempre, o no todas cuentan con el servicio de luz eléctrica, lo que no permite que los televisores, computadoras, o demás medios, sean utilizados.
- La RIEB surgió ante la necesidad de mejorar la calidad educativa, sin embargo, los materiales destinados a la modalidad de telesecundaria aún se encuentran en periodo de evaluación, por lo que los recursos con los que se cuenta hoy en día en las aulas son escasos para llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje satisfactorio.

3.5 CARACTERÍSTICAS DEL MEDIADOR PEDAGÓGICO.

La palabra “mediador” expresa un significado por sí misma: mediante algo, por medio de algo, lo cual nos remite en forma inmediata a la imagen mental de interponer “algo” entre una y otra cosa, entre una y otras cosas, entre unas y otras cosas, con la idea de unir, de armonizar, de articular, de reconciliar, de enlazar.

Mediador pedagógico.- Individuo más experto que debe preparar un escenario de aprendizaje, semióticamente, compartiendo significados, fomentando estrategias interactivas, para que el estudiante pueda relacionar lo que ya conoce y lo que está por adquirir, provocándole conflictos socio-cognitivos y construyendo con él una participación guiada. (Amei-waece, 2003)

La conceptualización anterior confiere al docente en general, un status de conocimiento, capacidad y experiencia superior al de los alumnos, razón por la cual, tiene la posibilidad de, mediante muy diversos recursos, efectuar el abordaje de temas, los cuales por lo general, en un primer momento, generarán conflicto (problemas epistemológicos) en el alumno y, en un segundo momento, los transforma en conocimiento propio.

Paulo Freire, define la mediación pedagógica como el tratamiento de contenidos y de las formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y racionalidad (Cruz, 2014.)

Para éste autor, los temas educativos deben de tener una adaptación acorde a los receptores manejando esa adaptación por medio de atributos, capacidades y competencias del docente, en las que debe poner en juego un sin número de estrategias pedagógicas y didácticas con la finalidad de hacer accesible el conocimiento al alumno. Siendo ésta adaptación una función pura de mediación pedagógica.

La teoría del enfoque Sociocultural de Vygotsky (Meece, 2000), considera que el individuo es el resultado de un proceso histórico y social, en el que se manifiestan cinco conceptos fundamentales:

- I. Las Funciones Mentales, las inferiores con las que se nace, son naturales y determinadas por la genética. Las superiores, éstas se adquieren y se desarrollan por la interacción social.
- II. Las Habilidades Psicológicas, son funciones mentales superiores, tienen su aparición en lo social para después manifestarse en lo individual (de interpsicológicas pasan a intrapsicológicas) éste transitar de lo social a lo individual es la interiorización, esto es, se inicia dependiendo de los otros después se actúa por sí mismo.
- III. La Zona de Desarrollo Próximo, es el potencial de desarrollo que existe entre lo que se aprende por cuenta propia y lo que se puede alcanzar en colaboración o con la ayuda de otros, más conocedores (maestros, padres, compañeros, etc.).
- IV. Las Herramientas Psicológicas, el lenguaje, la escritura, los dibujos, los números, los mapas, los diagramas, los símbolos, entre otros, son herramientas psicológicas que permiten mediar nuestros pensamientos, sentimientos y conductas, puesto que son el puente entre las habilidades interpsicológicas (sociales) y las intrapsicológicas (personales).
- V. La Mediación, para el autor referido, toda actividad humana está socialmente mediada e históricamente condicionada, de esto se puede decir que existe una mediación social en el desarrollo del ser humano y que ésta se da con el manejo que se hace de los instrumentos y de los signos, con los primeros se actúa material y físicamente sobre el medio, y los segundos actúan sobre nuestra percepción de la realidad transformando la actividad mental de la persona.

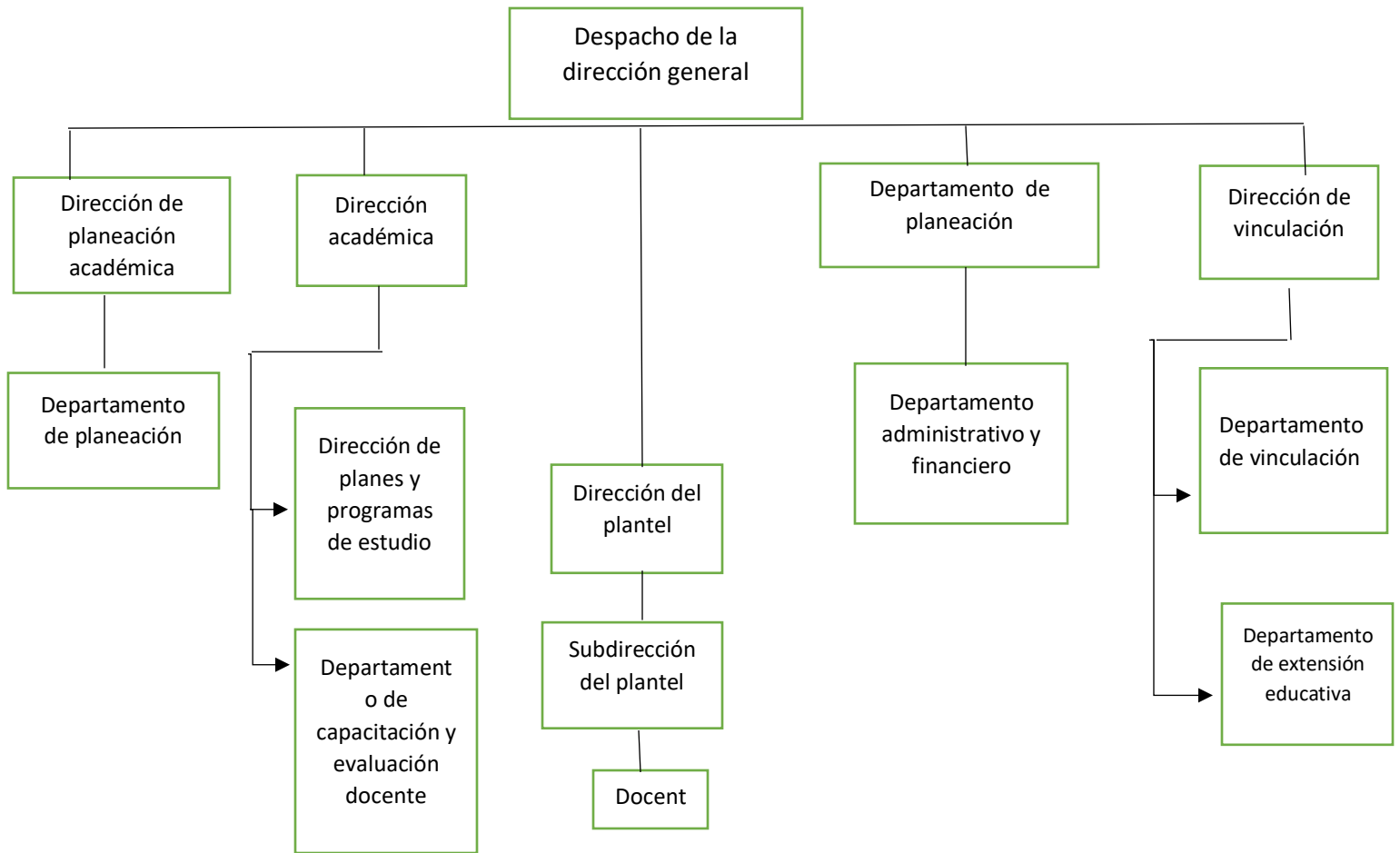
Podemos mencionar que el concepto de mediador y de aprendizaje mediado se origina en la Teoría del Enfoque Sociocultural de Vygotsky, la cual opera por medio de la Zona de Desarrollo Potencial, una forma de obtener aprendizajes duraderos y un desarrollo óptimo del estudiante con la ayuda de adultos (profesores) o de otros estudiantes más avanzados. Para esto anterior, Vygotsky, plantea la existencia de dos niveles de desarrollo: el NDR Nivel de Desarrollo Real, que está conformado por las actividades que se pueden realizar por sí mismo sin ayuda de los demás; y el NDP

Nivel de Desarrollo Potencial, que son actividades que se pueden alcanzar con la colaboración y guía (interacción) de otras personas. (Meece, 2001)

Con esta apreciación del autor quien actúa como mediador entre los alumnos y los aprendizajes y que optimiza el desarrollo de sus capacidades es el adulto (profesor). Así también la idea de que el aprendizaje se da por medio de la socialización y esta contribuye también a la incorporación de valores, actitudes, competencias, y formas de concebir la realidad.

Las teorías que abordan la temática de la mediación en el ámbito educativo, sin embargo, hay una en particular de autor Rumano que se basa en trabajos de Psicólogos como Piaget y Vygotsky: Reuven Feuerstein en su teoría llamada de la “Modificabilidad Estructural Cognitiva”, sostiene que el principal agente de cambio y transformación en los alumnos con estructuras de aprendizaje deficientes, es el docente, por lo que debe estar dotado de formación cognitiva, metodológica y ética humanista (requisitos que cubre el Plan 2002 de la Licenciatura en Intervención Educativa, Línea en Orientación Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional).

3.6 Organigrama de educación estatal de quintana roo.



Acuerdo 592; 2011.

ESTÁNDARES CURRICULARES		ESCOLAR			
HABILIDADES DIGITALES	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Secundaria			
		1°	2°	3°	
	Lenguaje y Comunicación	Español I, II y III			
		Segunda Lengua: Inglés I, II y III			
	Pensamiento Matemático	Matemáticas I, II y III			
	Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social	Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)	
		Tecnología I, II y III			
		Geografía de México y del Mundo	Historia I y II		
		Asignatura Estatal			
	Desarrollo Personal		Formación Cívica y Ética I y II		
Tutoría					
Educación Física I, II y III					
Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)					

Mapa curricular de la educación secundaria. 2006

Primer grado	Hrs.	Segundo grado	Hrs.	Tercer grado	Hrs.
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua extranjera I	3	Lengua extranjera II	3	Lengua extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I	3	Tecnología II	3	Tecnología III	3
Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2
Asignatura estatal	3				
Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1
Total	35	Total	35	Total	35

CAPÍTULO IV. LA LABOR DOCENTE QUE DESEMPEÑA EL LICENCIADO EN SISTEMAS COMERCIALES COMO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA.

4.1 JUSTIFICACIÓN

El licenciado en sistemas comerciales es un profesional con amplio dominio de conocimientos teóricos y de habilidades prácticas en las áreas de desarrollo y gestión empresarial, incluyendo la comercialización de bienes y servicios tanto en los mercados nacionales como los internacionales, de tal manera que su aplicación, bajo un marco de aprovechamiento racional y sustentable de los recursos del medio ambiente y en el contexto de la dinámica de cambio que caracteriza a la sociedad moderna, les permita contribuir al análisis de las necesidades y a la solución de la problemática del desarrollo de las empresas y el comercio de la región convirtiéndose en actores dinámicos del desarrollo económico.

El egresado de Sistemas Comerciales posee la capacidad de autocrítica, de desempeñarse en forma honesta en base a principios éticos y valores que le permitan tener una actitud humanista, científica y con responsabilidad social.

Entre las múltiples habilidades que desarrolla un licenciado en sistemas comerciales está el liderazgo, el autoaprendizaje, el razonamiento crítico, la toma de decisiones, la capacidad de innovación y creatividad, la asertividad, la habilidad de planeación y organización del trabajo, el trabajo en equipo, la habilidad de investigación, el dominio de lectura y redacción, el análisis y síntesis, la comunicación oral y escrita, la habilidad para el análisis e interpretación de datos, la capacidad de crear relaciones interpersonales positivas, la facilidad del manejo del idioma inglés, así como el manejo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones

(NTIC). Motivos por los cuales es un elemento clave para el desarrollo de experiencias de aprendizaje productivas y significativas.

El licenciado en sistemas comerciales es un profesionalista altamente competente en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, capaz de brindar los medios necesarios para que sus estudiantes adquieran las competencias exigidas por su entorno, a través de la incorporación de elementos innovadores que hacen más interesantes y atractivas las sesiones lectivas a los adolescentes.

Es un profesionalista con dominio en el idioma inglés, alta experiencia en la investigación y estrategias de aprendizaje, así como con alto sentido de cuidado al medio ambiente y sustentabilidad, con amplio compromiso en el bienestar individual y social, lo que le permite ser un ejemplo para grupos estudiantiles, capaz de guiarlos en el amplio camino del aprendizaje y la preparación académica.

Al ser la educación telesecundaria, un recurso para brindarle oportunidades de educación a poblaciones rurales y semirurales cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Segundo y Tercero Constitucional para reducir las desigualdades entre los grupos sociales e impulsar la equidad promoviendo el desarrollo de competencias para la vida en los jóvenes en situación de desventaja (SEP, 2001), los docentes a su cargo se dan a la tarea de impartir todas las asignaturas del nivel básico de educación impartido, siendo esto una oportunidad para el licenciado en sistemas comerciales de desempeñarse como docente de grupo capaz de cubrir todas las áreas de conocimiento de la educación básica.

La labor docente en telesecundaria consiste en proveer las condiciones y situaciones pertinentes para que el alumno gestione su propio aprendizaje. Para desempeñar dicha labor, el licenciado en sistemas comerciales debe conocer el plan y programas de estudio vigentes; tener conocimientos básicos acerca de los contenidos de las diferentes asignaturas con precisión y claridad conceptual; habilidades para planear y adecuar estrategias pedagógicas, conocer los materiales y recursos educativos de los que dispone; así como destrezas que le permitan promover

acciones para mejorar la calidad educativa y el logro académico, y dar seguimiento al proceso educativo y administrativo del alumno (SEP, 2011).

El plan de estudio del licenciado en sistemas comerciales le permite desarrollar diversas asignaturas que lo hacen competente para desempeñarse como docente de grupo en educación telesecundaria Ver anexo A: cuadro comparativo de asignaturas). Entre las asignaturas que cursa el licenciado en sistemas comerciales se encuentran las de carácter general, que brindan una formación integral y multidisciplinaria; las asignaturas divisionales, referentes a las ciencias sociales y económico administrativas; las de carácter profesional; y las asignaturas de apoyo, de carácter cultural y deportivo (Universidad de Quintana Roo, 2008). (Ver anexo B: Plan Curricular).

Un ejemplo claro de cómo el profesionista en sistemas comerciales posee los conocimientos para impartir asignaturas de educación telesecundaria lo podemos visualizar en la materia de tecnología que posee como base una concepción amplia de la tecnología para el aprendizaje de saberes prácticos en cinco campos tecnológicos considerados pertinentes para los contextos donde habitan los alumnos que atiende la Telesecundaria. En especial en las asignaturas de tecnología de infraestructura y tecnología administrativa, las cuales se relacionan con la preparación que tiene el profesionista en los campos de administración, economía y tecnología de la información y la comunicación.

Por otra parte el licenciado en sistemas comerciales se desarrolla en la asignatura correspondiente a la escritura y comprensión de textos, que lo prepara en la aplicación práctica del lenguaje, la correcta expresión verbal y escrita, la interpretación reflexiva y cualitativa en varios niveles, permitiéndole desarrollar la habilidad de buscar textos relevantes al problema, de leerlos, comprenderlos, analizarlos, y de extraer el contexto requerido en forma concisa para su aplicación requerida. Lo que lo convierte capaz de impartir las asignaturas correspondientes al campo formativo de lenguaje y comunicación de la educación básica (español en sus diversos grados).

Dentro del mismo campo formativo mencionado, la educación básica incluye la asignatura de inglés, la cual puede fácilmente ser impartida por el profesionista en sistemas comerciales, ya que en su preparación desarrolla la competencia comunicativa que le permite desenvolverse en situaciones de vida cotidiana utilizando las habilidades del idioma, desarrollando la comprensión auditiva, expresión oral, vocabulario, uso correcto de estructuras gramaticales y expresión escrita del idioma.

Para el campo de pensamiento matemático de la educación básica, el profesionista en sistemas comerciales tiene amplio conocimiento que aportar en las asignaturas de matemáticas, debido a que posee una formación completa en matemáticas y estadística, que le permiten desarrollar conocimientos para abordar la solución de problemas que se modelan con ecuaciones, las condiciones de proporcionalidad entre cantidades, los sistemas de ecuaciones lineales y de optimización de funciones.

De igual manera el profesionista en mención se prepara con una asignatura denominada “historia y cultura regional”, con enfoque teórico sobre el quehacer de la historia y su aplicación al ámbito regional aportando una visión del medio geográfico. Lo que le permite contar con el conocimiento necesario para impartir las asignaturas de geografía e historia de México y del mundo pertenecientes al campo formativo de exploración y comprensión del mundo natural y social.

Por otra parte, el licenciado en sistemas comerciales se prepara a través de una asignatura denominada “problemas sociales contemporáneos”, la cual enfatiza el análisis crítico de los problemas más significativos de nuestra civilización y la reflexión sobre alternativas de solución a los problemas planteados. Permittedole identificar diversas interpretaciones sobre la realidad nacional para elabora sus propias respuestas a los problemas más importantes del país. Dentro de esta asignatura se abordan los temas políticos y sociales, la democracia, las crisis y el cambio social, la cultura e identidad nacional, las tradiciones y modernización de nuestro país, el Estado y los sistemas políticos, la sociedad mexicana y su economía. Con lo cual es profesionista posee los conocimientos y habilidades necesarios para impartir la

asignatura de formación cívica y ética correspondiente al campo formativo de desarrollo personal.

De esta manera podemos visualizar que el licenciado en sistemas comerciales posee el conocimiento para desempeñar la labor de enseñanza en cada uno de los campos formativos de la educación básica, por lo que se le puede considerar un buen elemento para la docencia en la educación telesecundaria de México.

4.2 LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y ÁREA LABORAL

Existe una estrecha relación entre la licenciatura de Sistemas Comerciales y el área laboral del egresado de la carrera, todos los conocimientos adquiridos son aplicables con valiosa utilidad, como en el caso que nos ocupa, en el desempeño como docente en el sector educativo, de una escuela telesecundaria, éstos nos preparan para llevar con atinencia la administración de una escuela, construir equipos de trabajo que respondan a las necesidades y para la toma de decisiones atinadas que resuelvan sus problemas

La escuela telesecundaria como toda institución educativa tiene un compromiso social regulado normativamente con la sociedad, La calidad educativa además de ser prioridad en el nuevo modelo educativo, también es demanda de la misma sociedad, por lo que el servicio que se ofrece debe obligatoriamente estar garantizado con esta característica. En cualquier comunidad donde haya establecida una escuela telesecundaria el compromiso es el mismo. Los padres de familia a través de su propia organización son vigilantes de que esto se cumpla.

La carrera de Sistemas Comerciales provee a sus egresados los conocimientos y las habilidades necesarias para incursionar con éxito en el sector educativo, estos tienen amplias posibilidades de desarrollarse profesionalmente como docentes o directivos.

4.3 ANÁLISIS DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y SU APLICACIÓN EN EL ÁREA LABORAL

Por asignaturas haré un análisis para explicar cómo apoyan el trabajo cotidiano, ayudan a llevar con profesionalismo el trabajo docente, a plantear proyectos, a

resolver problemas y a encontrar las mejores soluciones en beneficio de la escuela y la comunidad en la que está ubicada.

Procesos Administrativos:

El conocimiento de los procesos administrativos es elemental para organizar un área de trabajo. Saber cómo debe funcionar internamente partiendo de un organigrama, un diagrama de flujo y un manual de funciones, así como tener un control de archivos y organización de documentos, es rigurosamente necesario y hacia afuera, saber cómo debe fluir la información hacia la autoridad inmediata para la rendición de cuentas.

Cálculo y Ecuaciones:

En el área de trabajo educativo, los recursos se manejan a través de programas, para acceder a ellos se elaboran proyectos con sus respectivos presupuestos. Incluso los proyectos sociales y de vinculación con la comunidad se presupuestan y se rinden cuentas a los padres de familia. Los conocimientos adquiridos en esta asignatura ayudan para que los cálculos realizados sean los que requieren los proyectos para tener éxito.

Estadística Descriptiva e Inferencial:

Los resultados del trabajo con los alumnos se informan bimestralmente y al final del curso de manera electrónica, en las reuniones mensuales de consejo técnico se rinden informes estadísticos preliminares de alumnos inscritos, bajas, altas, aprovechamiento escolar, asistencia y puntualidad, y en general de avances en los programas implementados en beneficio de los estudiantes y la escuela.

Matemáticas Financieras:

Conocer y valorar los instrumentos que se negocian en los mercados financieros; asimismo obtendrá las bases para las asignaturas siguientes y resolver problemas que se presentan cotidianamente en el campo financiero y saber los pagos que realizará

el trabajador conforme al interés simple y compuesto y el periodo de tiempo más conveniente, conforme a sus incrementos.

Introducción a la Contabilidad y Análisis Financieros:

De cada uno de los proyectos y programas en los que participa la escuela se entregan informes financieros para comprobar gastos y mostrar evidencias de los avances. El análisis de esta información permite evaluar los alcances en el cumplimiento de las metas programadas.

Promoción y Publicidad:

Lo aprendido en esta asignatura, provee de elementos técnicos para identificar las vías correctas para difundir periodos de inscripciones, eventos sociales, culturales y deportivos, elaborar los instrumentos necesarios para esta tarea como carteles, trípticos, comunicados, avisos. Se utiliza el periódico mural y las paredes de la escuela, entre otras.

Negociación y Mercadeo:

La habilidad que te da esta materia de la currícula, es tan útil que gracias a ella se obtienen los mejores presupuestos para los proyectos a la hora de negociarlos con las autoridades administrativas del ramo a que corresponda y para negociar los mejores precios de los insumos necesarios.

Mercadotecnia I:

En una escuela es obligatorio saber cómo motivar al alumno para mejorar su aprovechamientos para ello se requiere aplicar las mejores estrategias partiendo de conocer qué tipo de alumnos son, por ejemplo, si están proclives a reprobar materias, si proceden de familias tradicionales o disfuncionales, si tiene o no hábitos de estudio. Los aprendizajes esperados, por ejemplo, al no alcanzarse, obligan a que el maestro tenga que implementar medidas complementarias para que el alumno apruebe.

Investigación de Mercados:

Aun cuando la escuela siempre está en contacto con los padres de familia al inicio de cada curso se realiza un diagnóstico para conocer la posible inscripción que se tendrá, esta información sirve al departamento de planeación para programar la construcción de espacios físicos y para asignar el número de maestros requeridos en caso de haber incremento de grupos. Para los docentes es valioso saber con que tipo de alumnos va trabajar, si el seno familiar es tradicional o disfuncional, su situación económica y social, si se trata de alumno procedente de otra escuela y conocer porque razones procedió el cambio, si presenta alguna problemática de conducta. Todos estos datos sirven para organizar mejor los grupos equilibrándolos y para aplicar la más oportuna metodología de enseñanza de acuerdo a las necesidades del grupo y de cada alumno.

Macroeconomía y Microeconomía

La implementación y desarrollo de programas de apoyo a las escuelas dependen del presupuesto destinado por la secretaria de educación en los tres niveles de gobierno, por lo que la observancia de este comportamiento hace posible adecuar el flujo de los recursos de manera que los programas continúen vigente y sus beneficios para la comunidad en general se vulneren lo menos posible.

Análisis de Estados Financieros: esta te la dejo para que la describas.

Por ser un área en la que realizamos préstamos y ahorros, las materias de finanzas son de gran importancia, debido a los estados de cuenta del trabajador, cuando es un préstamo, descuentos, tasa de interés, etc. Y cuando se trata de ahorro, informarles los depósitos y los incrementos de la cuenta,

Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II: esta te la dejo para que la describas

Para diferenciar el tipo de Sociedad en la que estoy trabajando y mantenerme al margen de lo estipulado, así como reconocer el contrato mercantil que realiza el trabajador con la Caja de Ahorros, la base legal de los títulos de crédito.

Ética:

Como todo en la vida el manejo ético de la información es primordial y habla del profesionalismo de quien ejerce la función docente o directiva. El manejo oportuno y discreto de la información, así como de los procedimientos aplicables en casos de incumplimiento y la aplicación de sanciones, el procedimiento para la emisión de documentos para acreditar estudios de acuerdo a la normatividad y datos personales de maestros, alumnos y padres de familia son temas de competencia expresadas en el manual de funciones y confiadas a la ética profesional de quien está en ejercicio de determinada función.

Operaciones Bancarias y Financieras:

Hoy en día la rendición de cuentas es un reclamo social y la mejor forma de cumplirla es con el conocimiento de los instrumentos financieros para transparentar todos los movimientos de recursos. El manejo de una cuenta bancaria y la interpretación atinada de los informes mensuales de la institución bancaria, el manejo de documentos: cheques, pagarés, recibos, vales, transferencias electrónicas y en general conocer los instrumentos financieros, las obligaciones de los bancos y del usuario, son conocimientos que están a la mano para cumplir el propósito.

CAPITULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

El egresado de la carrera de sistemas comerciales posee los conocimientos y habilidades para incursionar en el área educativa, específicamente como docente en el nivel de secundaria en la modalidad de telesecundaria.

El área educativa es área de oportunidad laboral y desarrollo profesional para los egresados de la carrera de sistemas comerciales, sus conocimientos adquiridos durante la carrera profesional tienen aplicación en ese campo de trabajo, son vigentes y de utilidad para el desempeño cotidiano de la docencia.

La oportunidad de trabajar en el campo educativo incluso puede llevar al licenciado en sistemas comerciales a la opción directiva, ya que este posee los conocimientos necesarios para enfrentar el reto de dirigir una escuela y/u ocupar una función administrativa.

La educación que se imparte en las escuelas telesecundarias está sujeta a las mismas normas, programas y acuerdos vigentes para la educación secundaria general o técnica, por lo que se garantizan egresados con perfil para continuar sus estudios de nivel medio superior o en su caso dedicarse a alguna actividad productiva.

El docente en las escuelas telesecundarias, igual que en todo el sector educativo adquieren el compromiso de trabajar por el fortalecimiento de la educación pública de calidad, es decir, a ofrecer el mejor servicio educativo a su comunidad.

Como bien se menciona en el trabajo de investigación presente, cualquier profesionista posee las capacidades para desempeñarse como docente de la educación telesecundaria, siempre y cuando posea una capacitación previa, por ende y en conclusión, el licenciado en sistemas comerciales es un profesionista idóneo para dicha labor, ya que le permite emplear sus conocimientos y habilidades de formación

profesional para impulsar el proceso de aprendizaje de los alumnos en la educación telesecundaria.

5.2 RECOMENDACIONES

A la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, se le sugiere continuar incluyendo en las convocatorias para ocupar plazas de trabajo docente a los egresados de la carrera de Sistemas Comerciales, considerando que cuentan con el perfil idóneo, y los conocimientos y habilidades para ejercerlas.

A la universidad

Incluir en la currícula de la carrera, materias relacionadas con la pedagogía para que los egresados estén vinculados con el conocimiento metodológico y el mejoramiento de los procesos de enseñanza, su evaluación y su impacto social.

Asimismo, sobre el conocimiento de la didáctica para conocer técnicas de enseñanza que permitan realizar con mayor efectividad el trabajo docente.

A los egresados de la carrera de sistemas comerciales

Que vean la docencia como una oportunidad de desarrollo profesional.

Si tienen la oportunidad de trabajar en alguna escuela telesecundaria, comprométanse y honren a la Universidad de Quintana Roo, desempeñando con honorabilidad y responsabilidad su trabajo docente.

ANEXOS

ANEXO A: Cuadro comparativo entre las asignaturas por campo formativo de la educación telesecundaria y las asignaturas de preparación del profesionista en sistemas comerciales.

GRADO ACADÉMICO	TELESECUNDARIA	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMERCIALES
ASIGNATURAS	<u>Lenguaje y comunicación:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Español - Inglés 	Escritura y comprensión de textos Inglés básico, intermedio y avanzado.
	<u>Pensamiento matemático:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas 	Matemáticas Estadística
	<u>Exploración y comprensión del mundo natural y social:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Historia - Química - Física - Biología - Geografía - Tecnología 	Historia y cultura regional Campo tecnológico de infraestructura Campo de tecnología administrativa
	<u>Desarrollo personal:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Formación cívica y ética - Tutoría - Educación física - Artes 	Problemas sociales contemporáneos Asignaturas de apoyo culturales y deportivas

ANEXO B: Plan curricular de la licenciatura en sistemas comerciales

Asignaturas Generales.

- Lógica
- Matemáticas
- Escritura y Comprensión de Textos
- Seminario de Problemas Regionales
- Ética
- Redacción e Investigación Documental
- Teoría y Práctica de la Comunicación
- Inglés Introductorio
- Inglés Básico
- Inglés Pre-Intermedio
- Inglés Intermedio

Asignaturas Divisionales.

- Metodología de Investigación en Ciencias Sociales
- Historia y Cultura Regional
- Problemas Sociales Contemporáneos
- Introducción al Estudio del Derecho

Asignaturas de Concentración Profesional.

- Microeconomía
- Macroeconomía
- Administración
- Economía y la Empresa
- Matemáticas I
- Contabilidad Básica y Administrativa
- Matemáticas Financieras
- Contabilidad de Costos
- Mercadotecnia
- Desarrollo Económico Regional

- Estadística
- Derecho Mercantil
- Planeación Estratégica
- Derecho Fiscal
- Recursos Humanos
- Comercio Internacional I
- Operaciones Bancarias y Financieras
- Comercio Internacional II
- Función Financiera y Análisis de los Estados Financieros
- Análisis y Evaluación de Proyectos
- Conducta del Consumidor
- Investigación de Mercados I
- Investigación de Mercados II
- Sistemas de Distribución y Transporte
- Estrategia de Producto
- Promoción y Publicidad
- Estrategia de Ventas
- Proyecto Empresarial I
- Proyecto Empresarial II
- Seminario de Mercadotecnia
- Inglés para negocios
- Seminario de Investigación I
- Seminario de Investigación II
- Optativa I de Mercadotecnia
- Optativa II de Mercadotecnia
- Optativa I de Administración
- Optativa II de Administración
- Inglés para negocios

Asignaturas de Apoyo

- Actividades culturales

•Actividades deportivas

ANEXO C. MAPA CURRICULAR

	C	Requisito		C	Requisito
Primer Semestre			Quinto Semestre		
AG-109 Matemáticas	7		ACPSC-104 Derecho Fiscal	6	
ACP-146 Administración	6		ACP-148 Función Finan. Y Análisis de Estados Finan.	6	ACP-144
ACP-145 Economía y la empresa	6		ACP-113 Comercio Internacional I	6	
AD-110 Historia y Cultura Regional	6		ACPSC-130 Investigación de Mercados I	6	ACPSC-103
AG-108 Escritura y Comp. de Textos	6		ACPSC-112 Sist. De Dist. y Transp.	6	ACPSC103
AG-151 Ingles Introdutorio (2007-03)	6				
Segundo Semestre			Sexto Semestre		
ACP-102 Matemáticas I (Calculo y Ecuaciones)	7		ACPSC-106 Op. Bancarias y Financieras	6	ACP-106
ACP-144 Contabilidad básica y admitiva.	6		ACPSC-132 Estrategia de producto	6	ACPSC-103
ACP-107 Microeconomía	6		ACPSC-116 Promoción y Publicidad	6	ACPSC-129
AD-105 Metodología de la Investigación	6		ACP-114 Comercio Internacional II	6	ACP-113
AD-107 Problemas Sociales Cont.	6		ACPSC-131 Investigación de Mercados II	6	ACPSC-130
AG-152 Ingles Básico (2007-03)	6	AG-151	ACPSC-140 Optativa I (Mercadotecnia)	6	50% Créditos
Tercer Semestre			Séptimo semestre		
ACP-106 Matemáticas Financieras	6	ACP-102	ACPSC-110 Planeación Estratégica	6	
ACPSC-102 Contabilidad de Costos	6	ACP-144	ACPSC-136 Proyecto Empresarial I	10	50% Créditos
ACP-111 Macroeconomía	6		AG-111 Sem. de Problemas Regionales	8	160 Créditos
ACPSC-103 Mercadotecnia	6		ACPSC-137 Análisis y Evaluación de Proy.	6	
ACP-147 Desarrollo Económico Regional	6		ACPSC-143 Optativa I (Administración)	6	50% Créditos
AG-153 Pre-intermedio (2007-03)	6	AG-152	ACPSC- 142 Seminario de Investigación I	6	50% Créditos
Cuarto Semestre			Octavo semestre		
ACP-149 Estadística	6		ACPSC-138 Proyecto Empresarial II	10	ACPSC-136
ACPSC-128 Derecho Mercantil	6		ACPSC-139 Seminario de Mercadotecnia	8	ACPSC-103
ACPSC-135 Recursos Humanos	6		ACPSC-144 Optativa II (Administración)	6	50% Créditos
ACPSC-129 Conducta del Consumidor	6	ACPSC-103	ACPSC-141 Optativa II (Mercadotecnia)	6	50% Créditos
ACPSC-133 Estrategia de Ventas	6		ACPSC-145 Seminario de Investigación II	6	50% Créditos
AG-154 Intermedio (2007-03)	6	AG-153	ACPSC-134 Ingles para Negocios	6	AG-154

REFERENCIAS

- Aguilar, R.A. (2011, Marzo 31). Historia de la educación secundaria en México. Reformas educativas en secundaria. Recuperado de <http://reformaseducativasensecundaria.blogspot.mx/2011/03/historia-de-la-educacion-secundaria-en.html>
- Aguilera, P. (2012). Los estilos de enseñanza, una necesidad para la atención de los estilos de aprendizaje en la educación universitaria. *Revista Estilos de Aprendizaje 10 (10)*, 1-13. Recuperado de http://www2.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_10/articulos/Articulo07.pdf
- Arias, C.E., Bazdresch, P.M., Vargas, B.X., y Cárdenas, C.C. (2005). Políticas educativas en México: tres momentos en la historia, tres versiones desde la filosofía. Jalisco: ITESO
- Asociación Mundial de Educadores Infantiles AMEI WAECE (2003). *La educación infantil hoy*. Recuperado de http://www.waece.org/modelocentro/anexo_elcurriculo.pdf
- Becerra, J.E., (2005). Los programas de educación preescolar en México. Universidad Pedagógica Nacional. Michoacán.
- Careoga, V.L y Higuera, B.A. (2011). *Historia breve de Quintana Roo*. Fondo de Cultura Económica.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1985). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. México
- Cruz, O.J.A (2014). El docente de telesecundaria y su papel como mediador pedagógico. Biblioteca Universidad Pedagógica Nacional.
- Guinther, D. L., y Arriega, V.R. (sf). Caracterización del perfil docente en telesecundaria. Congreso Nacional de Investigación Educativa.
- Instituto Nacional de Evaluación educativa. (2005) "Las Telesecundarias mexicanas. Un recorrido sin atajos". En revista Este país. tendencias y opiniones. Número 171, junio 2005. Suplemento especial.

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2012). La Educación en México: estado actual y consideraciones sobre su evaluación. Comisión de Educación de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores. Recuperado de http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/reu/docs/presentacion_211112.pdf
- Ley de Educación del Estado de Quintana Roo (2016). Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de mayo de 2016. Recuperado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9db15657-4ea9-47fe-9fe6-4a6181040a2c/quintanaroo.pdf>
- Mediador pedagógico. Universidad Pedagógica Nacional. Morelia, Michoacán. Recuperado de <http://bibliotecaupn161.com.mx/tesis/69CRUZOLVERAJOSEANTONIO.pdf>
- Meece, J.L. (2000). *Desarrollo del niño del adolescente, compendio para educadores*. Biblioteca para la actualización del maestro: Mc Graw Hill.
- Monereo, C. (2002). *Estrategias de aprendizaje*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- POZO, J. I. Y MONEREO, C. (2001) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo*. Madrid: Santillana/Aula XXI.
- Moreno. M.M, (2005). *Un camino para aprender a aprender*. Trillas: México.
- PEP (2011). Programa de Estudios 2011. Guía para la educadora. México, D.F.
- PLADES (1999-2002). Plan Estratégico de Desarrollo. México
- Pozo, J. I., y Postigo, Y. (2000) *Los procedimientos como contenidos escolares: uso estratégico de la información*. Barcelona: Edebé
- SEB (2011). Secretaria de Educación Básica. Recuperado de <http://basica.sep.gob.mx/>
- SEP (2011). Programa de estudios 2011. Educación básica. México, D.F.
- SEP, (2011). *Modelo educativo para el fortalecimiento de la educación telesecundaria. Documento base*. México: SEP
- UNICEF (2010). Educación Secundaria. Derecho, inclusión y desarrollo.

Universidad Pedagógica Nacional (2006). Discuten la RIES en materia científica.

Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

<http://www.upn.mx/index.php/leer-en-linea/659-no-7-dic05ene-2006?start=16>

UQROO (2008). Universidad de Quintana Roo. Quintana Roo

Zorrilla, M. (2004). La educación secundaria en México: al filo de su reforma. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 2, No. 1.